

# CRONICA UNIVERSITARIA

Informe del señor Rector de la Universidad

Central al señor Ministro de Educación.

Nº. 781

Señor Ministro de Educación Pública.

Presente.

En contestación a la atenta nota de usted, marcada con el Nº. 418-SS. de 9 del presente, en que se digna transcribirme el telegrama circular dirigido a los Rectores de las Universidades solicitándoles remitan sus informes hasta el quince del presente, doy cumplimiento a su deseo, señor Ministro, con la premura y la urgencia que el caso requiere.

Mi exposición comprende el período de tiempo que he desempeñado el Rectorado y para mayor facilidad, la divido en los acápitres que siguen:

*Reorganización de la Universidad Central.*—El tres de febrero de este año, se expidió el Decreto Supremo Nº. 8 por el que se levantó la clausura ordenada el veintinueve de noviembre próximo pasado. En dicho Decreto consta la nómina del personal Administrativo y Docente de la Institución, advirtiendo en el artículo tercero que hasta determinar la representación estudiantil y la fecha para la elección de ésta, el Consejo Universitario funcione con los siguientes Miembros: Rector, Vicerrector, Decano de cada una de las Facultades y el delegado del Ministerio de Educación Pública.

La Universidad abrió sus puertas al siguiente día del Decreto y cada una de las Facultades procedió a la elección de sus dignatarios. Los señores doctores, Gustavo Bueno y Carlos Salazar Flor, fueron designados Decano y Subdecano, respectivamente, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; los señores doctores Carlos Bustamante

Pérez y Carlos Pólit, en la Facultad de Ciencias Médicas; y, los señores Ingenieros Alonso Cevallos y Abel S. Troya, en la Facultad de Ciencias Exactas. El doctor Manuel García fué elegido Director de la Escuela Odontológica; el doctor Antonio Santiana, Director del Instituto de Anatomía General y Descriptiva; y el señor Ingeniero don Jorge Albornoz Bustamante, Director de la Escuela de Agronomía «Gallo Almeida».

El señor Ministro de Educación Pública, designó como su representante ante el Consejo Universitario al señor Ing. Pedro Pinto Guzmán; y luego, por renuncia de éste, al señor doctor Manuel García, quien continúa en la representación.

*Finalidad Universitaria.*—En este acápite no hago sino rememorar las ideas vertidas por el que suscribe ya ante el señor Encargado del Mando Supremo de la República como ante usted, señor Ministro.

Siempre he considerado que la Universidad tiene que estar al ritmo de la realidad que representa, enfocándola, orientándola y determinándola en lo posible. La Universidad libresca, la Universidad que cultiva Ciencias con palabrería y en el campo teórico, no llena su fin, menos la responsabilidad que tiene sobre sí. Formar profesionales, no es el único fin universitario. Considero que la CULTURA SUPERIOR, la capacitación del individuo como tal, apto para interpretar el MEDIO que le rodea, es el propósito fundamental universitario. Las actividades de la Universidad Central han estado limitadas a conferir los títulos de Abogados, Médicos, Odontólogos, Ingenieros y Farmacéuticos, sobre la base de una ilustración libresca en que los experimentos científicos se los realizaba observando los fotografiados de diferentes publicaciones. Natural concluir que en esta forma, los títulos profesionales conferidos por la Universidad iban y van constituyendo cada día el problema social que el Estado no puede ni debe descuidar. Han habido, señor Ministro, inteligentes propósitos de corregir la acción universitaria. En parte, la Facultad de Ciencias Médicas y la de Ciencias Exactas, han encarrilado su enseñanza en forma objetiva. Desgraciadamente, la situación económica es tal que no ha permitido el cambio de rumbo, sin embargo de conocer y afirmar los daños que produce. Muchas veces he pensado cómo esta falta de relación entre la Universidad y el ambiente, es la

causa remota para la inquietud estudiantil que anhela renovación que, en definitiva no es, sino la investigación de nuestra realidad. Y he afirmado mi pensamiento, al observar cómo en las facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias Exactas, los estudiantes dedicados a la observación y a las investigaciones, son en todo ajenos a situaciones de orden político.

Es por esto, que mi particular preocupación al aceptar la Rectoría de la Central que impone tan graves responsabilidades, haya sido el facilitar por todos los medios posibles que la enseñanza universitaria sea esencialmente práctica y de conocimiento de nuestro ambiente. Consideré necesario el acercamiento de la Universidad a otras actividades, y por ello pedí que se anexen a la Universidad varias dependencias que antes estaban bajo la dirección del Ministerio del Ramo. Comprensivamente el Sr. Encargado y Ud. como todos los miembros del Gabinete, han atendido mis solicitudes. Actualmente, forman parte integrante de la Universidad el Instituto Politécnico, la Escuela de Artes y Oficios y el Observatorio Astronómico. Estas dependencias, antes no relacionaban sus actividades. Actualmente, es mi propósito hacer que mutuamente se complementen. Con ello, tengo entendido, que se ha dado un gran paso en favor de la causa universitaria. El Decreto Supremo por el cual se ordenó la anexión de las dependencias indicadas, tiene el número 64 y se lo expidió el 11 de Mayo de 1937.

Separadamente, en otro capítulo, me refiero a las necesidades que impone la anexión. El local en que funciona la Universidad, es estrecho. Exige adecuaciones, a las que también luego me refiero.

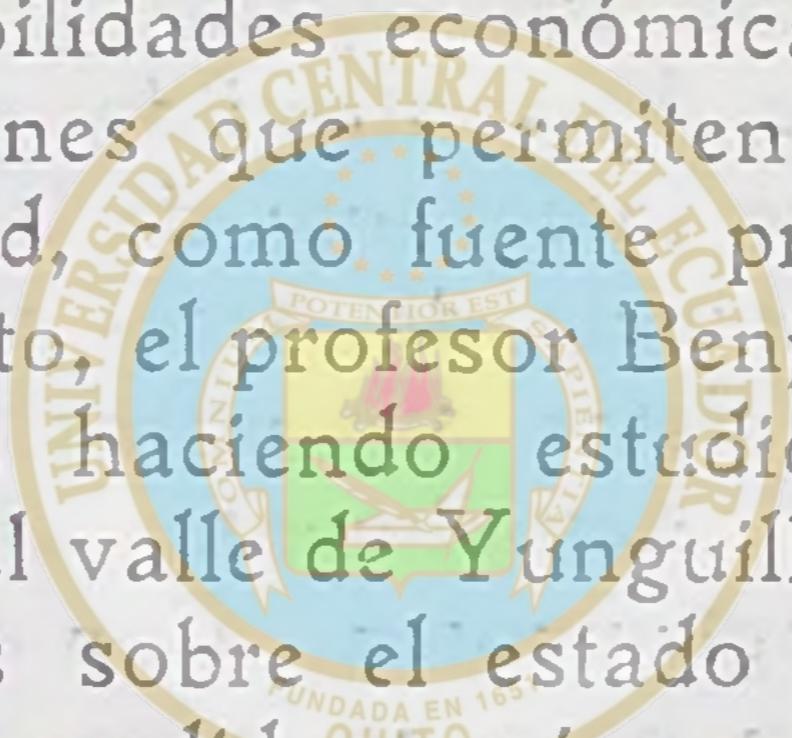
*Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.*—Tiene quince profesores. En la actualidad los estudios son teóricos y según el reparto de horarios, cada profesor, como término medio, trabaja cuatro horas a la semana. En mi concepto, la enseñanza en la Facultad de Jurisprudencia requiere de Bibliotecas especiales en cada clase para que el profesor inicie con los estudiantes los trabajos de seminario que tan buen resultado han rendido en otras Universidades. Hace falta mayor vinculación que la hora de conferencia, entre profesores y estudiantes. Así el estudio de los problemas sociales como el de la Jurisprudencia, uno y otro se les puede ob-

servar mediante el método que permita examinar los principios científicos aplicándolos a la realidad nuestra, y en lo posible, comparándolos con otros medios. Mas, para conseguir esta finalidad es indispensable dotar a cada cátedra de obras de consulta, que constituyan bibliotecas especiales que faciliten al profesor y alumnos, la investigación, no en la hora de conferencia académica, sino en todo el tiempo que exige la investigación y la tesis que se desarrolle.

El cómputo de alumnos consta en el anexo que acompaña.

*Facultad de Ciencias Médicas.*—En la actualidad, son veintisiete los profesores de la Facultad de Ciencias Médicas. El cómputo de los alumnos por cursos, consta en los cuadros anexos.

Consecuente con el propósito que antes manifesté y a medida de las posibilidades económicas, he facultado la realización de excursiones que permiten la contemplación más exacta de la realidad, como fuente preferible de las mejores iniciativas. En efecto, el profesor Benjamín Wandemberg, ha dirigido excursiones haciendo estudios de Bacteriología y Parasitología. En el valle de Yunguilla, provincia del Azuay, efectuó los estudios sobre el estado palúdico de esa zona para aconsejar las medidas más prudentes para desterrar el mal.



El Dr. Antonio Santiana, Director del Instituto de Anatomía, presentó al finalizar el curso, en una importante sesión científica, el desarrollo de un nutrido programa sobre la organización del Instituto de su cargo y varios otros tópicos de Anatomía.

La Escuela de Odontología, tal vez la mejor dotada de la Universidad como Gabinete de Experimentación y de estudio, realiza una misión de utilidad para el estudiantado, como para la sociedad. Se puede sostener que esta dependencia es la que en forma práctica y tangible realiza la verdadera extensión universitaria. Los que carecen de recursos y sufren de dolores que pueden ser remedados en el Gabinete Dental, acuden a él y son atendidos con solicitud. El costo de materiales con un ligero recargo que ayuda a la propia labor que realiza el Gabinete Dental, constituye el valor del trabajo. Justo es reconocer que en el Gabinete mencionado, la enseñanza es completa.

Es de desear, señor Ministro, que como en esta dependencia, todas las demás cuenten con los Gabinetes de Experimentación, indispensables para el buen éxito de la enseñanza.

Preferentemente, llamo la atención suya a la cátedra de Biología y a la de Medicina Legal. La primera es fundamental y aún está considerada como materia obligatoria de enseñanza general en otras Universidades; la segunda de indiscutible utilidad en las investigaciones médico-legistas. Esta última, carece de lo indispensable y hasta hoy no ha sido posible dotarla.

*Facultad de Ciencias Exactas.*—Veintidós son los profesores de la Facultad. El cómputo de alumnos matriculados y los que han rendido sus pruebas finales, conocerá el señor Ministro en los cuadros anexos.

No es posible realizar programa alguno en la Facultad de Ciencias, sin la consiguiente experimentación. Hay Gabinetes tan necesarios a los estudios de Ciencias, como el de Física, que en la Universidad Central está inservible. Hace falta ampliar el Gabinete de Química en forma que no sólo satisfaga los fines de la docencia, sino también los de servicio público, contribuyendo a la seriedad de las investigaciones que se hacen, como en los análisis de minas, por ejemplo, tan necesarias para el desarrollo industrial en nuestro país.

Los estudios de Química Industrial, como especialización, constituirán un nuevo horizonte para nuestra juventud y para la vida de nuestra República.

Asimismo, la organización de una Escuela de Arquitectura, considero que prepararía un nuevo campo de actividad que reclama con urgencia la vida colectiva.

*Escuela de Agronomía "Gallo Almeida".*—Especial empeño he puesto de mi parte porque la Escuela de Agronomía responda a su fin. Al momento, con ligeras variantes, ha continuado la organización existente.

Con motivo de la resolución tomada en el Decreto Supremo N°. 35 de 20 de diciembre de 1935, la Universidad tiene la administración de los bienes de la extinguida Junta «Gallo Almeida», y conforme a lo establecido en el artículo tercero del mencionado Decreto, la Escuela de Agronomía de la Universidad Central, se denomina hoy «Escuela Superior de Agricultura «Gallo Almeida» en homenaje al filántropo.

Motivo de preocupación fué para mí la organización de la enseñanza en esta Escuela, que distingue la Escuela Inferior y la Superior.

En la primera, ingresan alumnos que aún no saben leer ni escribir correctamente, en tanto que en la Superior sólo aquellos que tienen el título de Bachiller. Para la primera no había otra justificación que el texto del testamento del Sr. Gallo, en mi concepto mal interpretado y peor aplicado. Se quería considerar que en toda forma debe existir esta organización. Mas, la consulta a distinguidos profesionales que integran el profesorado de Jurisprudencia de la Central, así como la resolución de la Entidad especial constituida en la Universidad para la administración de los bienes, interpretaron en su espíritu justo la cláusula testamentaria referida y así, me fue dable ponerme en comunicación con el señor Director de la Quinta Agronómica de Ambato, para subsanar el vacío. Persegui entonces que en dicha quinta se hagan los estudios primarios y secundarios para continuarlos después en la Central, escalonadamente. Fruto de estas gestiones, fué el proyecto de ley de enseñanza agrícola del país, que en la Universidad elaboró el señor Director de la Quinta Agronómica, señor Abelardo Pachano, el mismo que coincidió con el proyecto que elaboraba el señor Ministro de Previsión Social. Actualmente, la Ley N°. 91 que unifica la enseñanza agrícola, considero que satisface una necesidad. En virtud de esta ley, la Universidad tiene a su cargo la enseñanza Superior Agrícola con el fin de formar Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios, con conocimientos y capacidades suficientes para la dirección de Estaciones Experimentales, agrícolas y zootécnicas, las Escuelas e Institutos Agrícolas y Veterinarios, y los demás servicios agrarios nacionales.

Estoy en el propósito de seleccionar profesorado y proveer de los consiguientes Gabinetes para que la finalidad sea cumplida. Actualmente, el Consejo Universitario, contrató los servicios del Sr. Dr. José García Suárez, profesor chileno, quien se posesionará de su cátedra en el mes de octubre próximo.

*Junta «Gallo Almeida».*—Espíritu de comprensión por los intereses nacionales a mí entender, hizo que se expida el Decreto Supremo N°. 35, confiando a la administración de la

Universidad Central los bienes poseídos por la extinguida Junta.

Merece el más franco aplauso el propósito del filántropo al tratar de establecer el estudio de una de las principales riquezas del país, como es la Agricultura. Desgraciadamente, al posesionarme del Rectorado, encontré que todo el patrimonio del señor Gallo era un semillero de reclamos judiciales y extrajudiciales. Lo más prudente en tales circunstancias, era sanear el patrimonio. Con tal fin, sugerí que la Universidad haga un empréstito de CINCUENTA MIL SUCRES al Banco Hipotecario para cancelar las deudas de la sucesión y las obligaciones contraídas por la extinguida Junta. Se autorizó la operación, mediante los Decretos Supremos N°. 63 bis de 11 de mayo de este año, y el N°. 123 de 7 del mes en curso. Considero que pronto se suscribirá en el Banco la correspondiente escritura.

En el Decreto de administración de los bienes se facultó a las autoridades universitarias para formular el Presupuesto. Se hacía necesario el establecimiento de un organismo especial que se entienda en todo lo referente al patrimonio antes mencionado. Con este fin, el Consejo Universitario dictó el Reglamento especial cuya copia acompaña según el cual, el Rector de la Universidad, el Delegado del Ministerio de Educación, el Procurador y el Director de la Escuela de Agricultura «Gallo Almeida», constituyen la entidad que analizan todos los actos concernientes al patrimonio del filántropo. Y por fin, revisadas las resoluciones por el Consejo Universitario, se las ejecuta.

Actualmente, el señor doctor Manuel Bustamante representa al Ministerio de Educación.

*Granja Experimental.*—Con el mismo fin, de que la Escuela de Agricultura tenga un campo propicio por su clima para efectuar prácticas de Agronomía, la Universidad se interesaba por la consecución de un terreno adecuado en el que también se pudiera realizar el cultivo intensivo de árboles frutales. Los señores Rafael Modesto y Alfonso Peñaherrera, en forma gentil, dieron seis hectáreas de su propiedad denominada «CLEMENTINA», en la parroquia de Tumbaco, para que la Universidad administre durante quince años. Las cláusulas del contrato encontrará usted en el anexo respectivo.

*Extensión Universitaria.* — No ha descuidado la Central de cumplir con la obligación que le impone su propia existencia y que determinan sus Estatutos, la difusión de la Enseñanza Universitaria. Se han realizado varias conferencias. Tales son:

La del Sr. Dr. Manuel H. Villacís, sobre «Un caso teratológico ocurrido en la Maternidad de Quito».

La del Sr. Dr. Arsenio de la Torre, sobre «Amebiasis Bronco-Pleuro-Pulmonar, observados en Quito».

La del Sr. Dr. Augusto Estupiñán, sobre «Heridas por arma de fuego».

La del Sr. Luis Aulestia, sobre «La Arquitectura en Roma».

La del Sr. Misael Acosta Solis, sobre «La personalidad botánica del Padre Luis Sodiro. Importancia de los estudios Fitológicos en el Ecuador».

También, he creido que la Universidad está en el deber de solicitar el concurso de personas que, por sus conocimientos, pueden contribuir a la difusión cultural universitaria. Y así escuchó con agrado en el Salón Máximo, la palabra del Ingeniero Sr. Miguel Castro, Actuario matemático chileno, respecto a los «Nuevos fundamentos y procedimientos de la Estadística, del actuariado y de la organización de las Cajas de Previsión Social».

*Actos públicos universitarios.* — Con oportunidad, la Facultad de Ciencias recordó el 101 Aniversario del nacimiento del Rvdo. Padre Luis Sodiro S. J., que prestigió la investigación científica nacional, singularmente en el ramo Botánico. Con tal motivo, se llevó a efecto una Sesión Solemne, en la cual, el señor Ingeniero Alonso Cevallos, Decano de la Facultad, pronunció un hermoso discurso publicado en la revista «Anales». El profesor de Botánica, Sr. Misael Acosta Solis, disertó sobre la personalidad del Sabio Botánico. La conferencia a la que aludo en otro acápite, fué recibida con aplauso.

Asimismo, en Sesión Solemne se efectuó la entrega de los premios «Roberto Levi», a los triunfadores en el concurso promovido sobre estos puntos: 1º. La mejor monografía sobre el viaje de estudio de la Escuela de Farmacia a la provincia del Guayas; 2º. La mejor monografía sobre los extractos fluídos preparados de drogas nacionales. Los estudiantes señores Luis Alfonso Pinto y Ernesto de la Torre, merecie-

ron el galardón. En la Sesión Solemne representó al Dr. Roberto Levi, que excusó su asistencia por enfermedad, el Sr. Dr. Alfonso Torres, que en discurso bien trazado hizo la apología de los estudios químicos y los preparados farmacéuticos.

*Planes de Estudios y Reglamentos.*—Reabierta la Universidad Central, el Ministerio de su cargo, tuvo la feliz iniciativa de convocar una Asamblea de Rectores para expedir la nueva Ley de Educación Superior; estudio que sirvió de base para el Decreto Supremo N°. 53, de 7 de junio de este año, que contiene la referida Ley. Según el Art. 54, las Universidades procurarán en la forma más eficiente, la unificación de los Estatutos, Planes de Estudios y Métodos de Enseñanza.

Y en realidad de verdad, hace falta legislar sobre la materia. El mismo hecho de que las Universidades forjan la conciencia nacional, impone que éllas sistematicen sus reglamentos, planes de estudio y métodos de enseñanza.

Los reglamentos no deben constituir elemento de coacción externa, sino procurar en toda forma que la enseñanza universitaria sea útil al alumno y provechosa a la colectividad. Hasta aquí los métodos seguidos les he considerado ceñidos al formulismo y contrarios a la eficacia que se busca. Las listas de asistencia de los alumnos y los exámenes teatrales de fin de año CONFIRMAN MI ASERTO Nada se obtiene con la presencia del alumno en clase, si éste no trabaja individualmente y si toda su labor se reduce a repetir los conceptos del profesor o lo que dice el libro. Considero que el sistema se lo debe cambiar en forma tal que el alumno desarrolle su propia personalidad bajo la dirección inteligente del profesor, formando su pensamiento propio en las tesis que sugiera el profesor. El verbalismo ha causado un gran daño al país, y particularmente, en los centros de Enseñanza Superior. Según la propia Ley, en las Universidades no sólo se ha de efectuar la preparación profesional, sino principalmente, la preparación adecuada para la vida individual y colectiva, en forma tal que desarrolle y estimule las iniciativas y energías de la juventud. Los Estatutos y Reglamentos, pues, deben contemplar el aspecto enunciado.

Asimismo, antigua aspiración universitaria es la de unificar los Planes de Estudio. No encuentro una razón que justifique la división de materias en la forma que consta

en el Plan. Bien creo que señalando el límite de años en los que se debe efectuar los estudios de Jurisprudencia, cito por caso, seis años, se puede permitir que cada estudiante elija por año las materias que las va a estudiar. Entiendo que en esta forma, desaparecen los inconvenientes de la variación de planes de estudios en las Universidades, que crea un sinnúmero de complicaciones cuando un estudiante solicita el PASE de una Universidad a otra.

Y en cuanto a los programas de enseñanza, creo yo que en cada uno de ellos, pueden distinguirse dos partes: los principios científicos y la aplicación práctica.

Me permito creer que con los enunciados anteriores, llevándolos a la práctica, la enseñanza será más eficiente. El estudiante se preocupará de saber y no sólo de pasar los años para obtener el título profesional.

*Dependencias anexas.*—Me referí anteriormente a la Escuela de Artes y Oficios, el Instituto Politécnico y el Observatorio Astronómico.

Oportunamente, elevaré a su consideración los reglamentos que estoy elaborando para cada una de esas dependencias, en cumplimiento de lo que establece el correspondiente Decreto Supremo. Por hoy, me limito a hacer constar la necesidad de que cada una de esas dependencias responda a su fin. La Escuela de Artes y Oficios, con la doble finalidad que tiene, formar al artesano del mañana y servir al público en las obras que le confía, llamada está a desempeñar un gran cometido social. Débesela dotar de los fondos necesarios en forma que en no lejano tiempo, pueda ella sola bastarse a sí misma, sin necesidad de que el Estado contribuya a su sostenimiento.

La Escuela Politécnica y el Observatorio Astronómico, ayudarán en mutuo a la enseñanza que se efectúa en el Plantel. Más que sabios, el Ecuador necesita de hombres que tengan criterio formado sobre nuestra realidad.

*Publicaciones universitarias.*—Dije antes que la conferencia y el libro son la forma de llevar a cabo la extensión universitaria. En la Imprenta de la Universidad, que hace falta dotarla de una nueva prensa y de tipos, y cuyo local es estrecho y húmedo, he resuelto trasladar el taller a locales de la Escuela de Artes y Oficios; no he descuidado en la esfera de posibilidades de hacer ediciones que contribuyan a la cultura general. Tales son:

«Las ideas del Libertador referentes a la Constitución Política de los Estados Americanos», por el señor don Camilo Ponce Enríquez;

«Química Analítica Cualitativa», por el señor doctor Ernesto Albán Mestanza;

«Anales del Instituto de Pedagogía» Nº. 1.

«Microscopía Fecal», por el señor doctor Benjamín Wandemberg;

«Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria en diferentes países», por el señor don Luis F. Torres;

Revista «Sistole» Nº. 15;

«La Educación Cívica al servicio de la Enseñanza», por el señor Alfonso Mora Bowen;

«Anales de la Universidad Central», Nos. 299 y 300,

«El problema de la Vida y la Química», por el Sr. Dr. Julio Aráuz;

«Homenaje de amor filial a la provincia de Bolívar», por la Sra. Rosaura Emilia Galarza;

Revista «Flora» Nº. 1;

«Síntesis Médico Legal», por el señor doctor Antonio J. Bastidas;

«Codificación de Leyes y Ordenanzas Municipales», Tomo II, por el señor doctor Juan Luis Oquendo.

Además, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales está interesada en editar la obra del meritísimo maestro Sr. Dr. Víctor Manuel Peñaherrera. Al respecto, la Rectoría obtuvo que las Universidades de la República autoricen la nueva edición del primer tomo, la misma que se halla agotada.

Asimismo, estoy interesado en la publicación de un estudio sociológico del señor Jesús Vaquero Dávila, y otros de carácter histórico del señor Oscar Efrén Reyes.

Por otra parte, es mi propósito conseguir que el profesorano de la Universidad publique sus estudios de clase, aplicados a la realidad Ecuatoriana.

*Educación General.*—La Universidad necesita acercarse a todos los estudios sociales. Actualmente, cursos de Albañilería, dictados por el profesor señor Luis Aulestia, y cursos de Taquigrafía y Mecanografía se dictan provechosamente en la Universidad. Certificados conferidos al finalizar el programa acreditan la preparación de los inscritos.

Espero realizar en el próximo año un programa más completo de educación general y popular en diferentes ramos.

*El Local Universitario.*—Afirmé que el local en que funciona la Universidad Central, es inadecuado y estrecho. Hace falta, señor Ministro, invertir fondos para conseguir que en lo posible las dependencias universitarias, por lo menos tengan luz y el mobiliario adecuado. Al efecto, está listo el plano para indicar las adecuaciones necesarias. Esto en forma general.

Particularmente, refiriéndome a la Facultad de Ciencias Médicas, debo manifestar que los profesores dictan sus clases, ya en la Maternidad, y ya en los Hospitales «Eugenio Espejo» y «San Juan de Dios».

Los Gabinetes que pertenecen a la Asistencia Pública y a la Universidad, están confundidos. Cada uno, ha contribuido con su parte, pero son de lo más deficientes y los locales inadecuados.

El señor doctor Julio Enrique Paredes, en calidad de Profesor-Director del Gabinete de Clínica Médica, obtuvo que en terrenos que posee la Universidad y la Asistencia Pública, se construya el Gabinete de Clínica Médica. Por su parte el Instituto de Previsión Social que necesitaba también de una faja de terreno de la Universidad para construir Laboratorios, solicitó al Plantel que se le adjudique una faja de doscientos cincuenta y cinco metros. Así se hizo. Y el señor Encargado del Mando Supremo, expidió el Decreto por el cual, se efectúa dicha adjudicación, pero determinando que en compensación, la Junta de Asistencia Pública cede a la Facultad de Medicina las piezas en que actualmente funcionan los Laboratorios del Hospital «Eugenio Espejo», que serían destinados exclusivamente a la docencia e investigación científica. Además, dispuso que entre la Universidad y la Asistencia Pública, haya cooperación en sus respectivos departamentos para el estudio de problemas científicos sociales, permitiendo el libre uso de útiles, aparatos entre los profesores, Jefes o Directores.

Asimismo, con el fin de ampliar los servicios de la Universidad, el señor Encargado expidió el Decreto N°. 112 de 26 de junio de este año, por el cual se adjudica a la Universidad un lote de terreno de la Quinta Presidencial, obligándose la Universidad a terminar la construcción existente en el terreno anexo y a verificar el cerramiento. No se oculta, a su ilustrado criterio, que el cumplimiento de estas

obligaciones representan un fuerte desembolso económico, que la Universidad con su Presupuesto, se halla en la imposibilidad de hacerlo.

*Movimiento Económico.*—Es doloroso confesar, señor Ministro, que el Presupuesto de la Universidad impide que éste pueda cumplir con sus elevados fines. La partida 4466 del Presupuesto del Estado, que señala la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES, se la ha repetido desde el año 1930. La diferencia que aparece en los años 1931, 1934 y 1935 es por el establecimiento de la Facultad de Pedagogía y Letras. Mientras tanto, en cada año, se han aumentado servicios que no podían postergarse. Y se llega al caso inaudito de que la partida de Gastos Varios e Inversiones que en los tres últimos años han representado el promedio de veinte mil sures, en la actualidad para esas necesidades está presupuestado catorce mil seiscientos ochenta sures. Servicio de luz y fuerza que mensualmente cuesta de cuatrocientos a quinientos sures, en el Presupuesto anual, apenas se ha fijado la suma de mil sures.

Y si lo expuesto, se refiere a la Universidad Central, que diré de las dependencias anexas?

Refiriéndome al consumo de luz en la Escuela de Artes y Oficios, debo anotar que el Ministerio del Ramo efectuaba el pago con aplicación a la partida correspondiente del Presupuesto del Estado. Efectuada la anexión, se ha negado ese servicio, lo cual es efecto de mal entendimiento al espíritu del Decreto que ordenó la anexión. Se trata de colaboración entre las dependencias y no de presentar obstáculos a los propios fines de cada Institución.

Asimismo, es preciso, señor Ministro, que se tome nota del propósito de la Ley al reconocer la autonomía de las Universidades de la República. Si al momento no puede afirmarse sino el funcionamiento técnico y administrativo de las Universidades, es lógico encarrilarlas a la autonomía económica, aunque ésta por las circunstancias económicas generales deba efectuarse en el transcurso de varios años. Y para este fin, es preciso que, por lo menos, pertenezcan a la Caja Universitaria los fondos sobrantes que en el ejercicio económico no haya empleado la Institución, sean estos procedentes de sueldos o partidas que no llegaron a ser efectivas, así como los que ella consiguiera con su propia actividad.

Realice el Estado el esfuerzo que requiere la Institución y ella, posteriormente, podrá alivianar el peso del Presupuesto.

En los anexos que acompaña consta el detalle del movimiento económico.

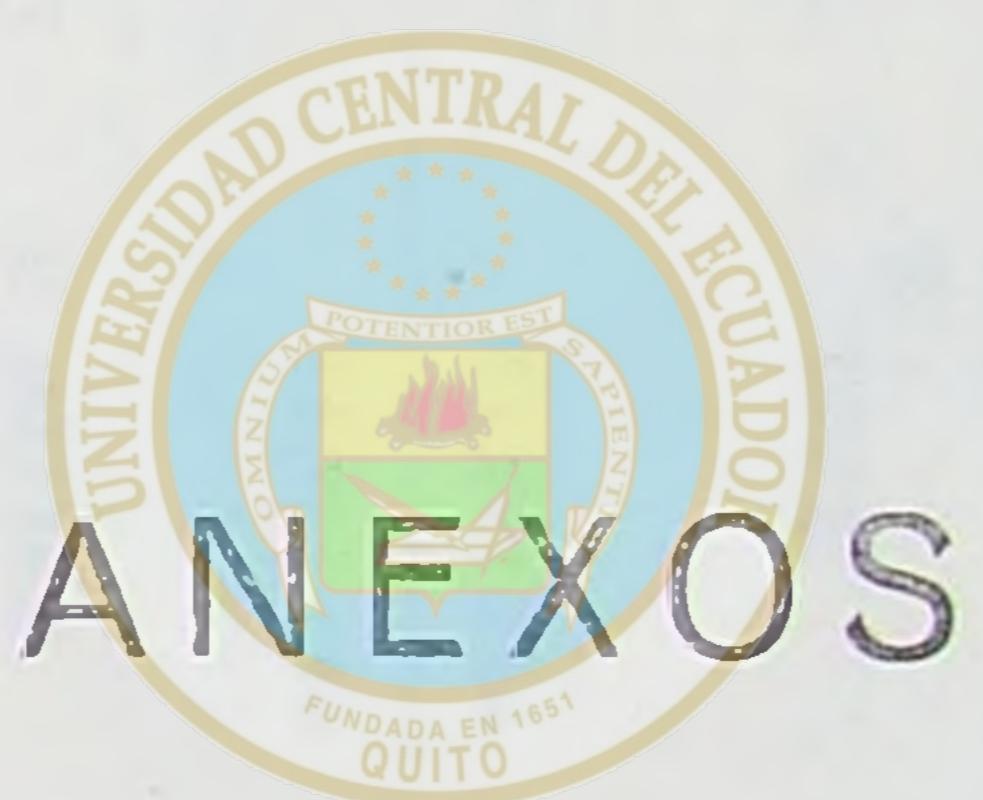
*Estudiantado de la Central.*—En los acápite anteriores, he hecho alusión a planes de estudio, reglamentos, métodos de enseñanza. Ahora, quiero referirme, particularmente, a la organización del estudiantado. Tengo la impresión de que falta conocimiento entre los alumnos de las diversas Facultades. Aún llegaría a afirmar que se desconocen hasta personalmente. Y para mí, creo que la vida de la Institución está en que haya un espíritu clasista, si se me permite el término. Que el Plantel sea acogedor y estreche y vincule a todos los que en él efectúan sus estudios.

Ya con este fin, y ya porque es inconcebible prescindir en los programas universitarios del cultivo del Deporte, considero que desde Octubre próximo, obligatoriamente, todo estudiante cultivará el que sea de su agrado. A la salud física añadirá la relación por lo menos con sus compañeros.

Hace falta un local para fines deportivos y sociales. El señor Encargado hizo su formal ofrecimiento a este respecto y tengo confianza en que la promesa será cumplida.

*Colaboración general en la acción universitaria.*—Me place dejar constancia de mi agradecimiento tanto al Supremo Gobierno como a las Autoridades, personal docente y administrativo, como al alumnado, por su colaboración entusiasta e inteligente en el curso escolar que fenece.

Dejo en esta forma elevado mi informe correspondiente al ejercicio del presente año, y aprovecho de la oportunidad para suscribirme como su obsecuente servidor.



**ÁREA HISTÓRICA**  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# Inventario de Cuentas de la Tesorería-Pagaduría de la Universidad Central

de Setiembre 26 de 1936 a Junio 30 de 1937

## ACTIVO

	SALDO A SETIEM 26/936	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS PARCIAL.	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
<b>PROPIEDAD INMUEBLE:</b>					
Edificio principal .....	S/. 2'640.350,12	S/. 35,20	S/. 633.194,12	S/. 2'642.842,89	S/. 2'642.842,89
Edificio anexo al principal .....	» 205.040,00			» 205.075,20	» 205.075,20
Terreno para Escuela de Medicina .....	» 150.000,00			» 150.000,00	» 150.000,00
Edificio del Anfiteatro .....	» 34.950,00			» 34.950,00	» 34.950,00
Quinta La Pradera .....	» 316.222,90			» 316.222,90	» 316.222,90
Clínica Veterinaria .....				» 633.194,12	» 633.194,12
	<b>S/. 3'346.563,02</b>	<b>S/. 633.229,32</b>		<b>S/. 3'982.285,11</b>	<b>S/. 3'982.285,11</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES:</b>					
<b>ÁREA HISTÓRICA</b> <small>DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL</small>					
Inventario de la Dirección y Ad- ministración .....	S/. 32.363,26	S/. 9.983,00	S/. 7.580,00	S/. 34.766,26	
Inventario de Clases y Salones de Actos .....	» 24.180,45	» 24.069,52	» 26.469,20	» 21.780,77	
Inventario de la Biblioteca .....	» 143.747,51	» 7.287,02	» 940,10	» 150.094,43	
Inventario de la Imprenta .....	» 45.173,06	» 44.816,11	» 44.590,61	» 45.398,56	
Inventario del Anfiteatro .....	» 6.654,38	» 460,34		» 7.114,72	
Inventario Escuela de Agronomía .....	» 4.337,81			» 4.337,81	
Inventario Escuela de Agricultura .....		» 11.233,20		» 11.233,20	
Inventario Escuela de Veterinaria .....		» 3.317,30		» 3.317,30	
PASAN.....	S/. 256.456,47	101.166,49	79.579,91	278.043,05	3'982.285,11

	SALDO A SETIEM. 26/936	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS PARCIAL.	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
VIENEN..... S/. 256.456,47		101.166,49	79.579,91	278.043,05	3'982.285,11
Inventario Escuela Politécnica .....	»	1.794,50		» 1.794,50	
Inventario Clínica Veterinaria .....	»	39.340,50		» 39.340,50	
Inventario Instituto de Sueros y Vacunas .....	»	2.552,01		» 2.552,01	
Inventario Hacienda Rumipamba .....	»	2.271,20		» 2.271,20	
	S/. 256.456,47 S/. 147.124,70 S/. 79.579,91 S/. 324.001,26 S/. 324.001,26				
GABINETES:	SALDO A SEPT. 26/936	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS PARCIALES	
Inventario Gabinete Anatomía Patoló- gica y Parasitología .....	S/. 24.391,05	S/. 24.761,05	S/. 24.373,85	S/. 24.778,25	
Inventario Gabinete de Bacteriología .....	» 11.605,92	» 1,58		» 11.607,50	
» DÉC. CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL Clínica Médica .....	» 9.144,30	» 10,00	» 75,05	» 9.079,25	
» de Farmacopea .....	» 4.662,41	» 5,42		» 4.667,83	
» » Física .....	» 47.538,19	» 322,03	» 49,42	» 47.810,80	
» » Fisiología .....	» 2.819,75	» 1.791,67		» 4.611,42	
» » Fisioterapia .....	» 20.590,29	» 105,00	» 13,00	» 20.682,29	
» » Histología .....	» 9.335,51			» 9.335,51	
» » Odontología .....	» 63.779,19			» 63.779,19	
» » Química .....	» 69.282,87			» 69.282,87	
PASAN..... S/. 263.149,48	26.996,75	24.511,32	265.634,91	4'306.286,37	

	SALDO A SEPT. 26/936	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
VIENEN.....	S/. 263.149,78	26.996,75	24.511,32	265.634,91	4'306.286,37
Inventario Gabinetes de Topografía ..	S/. 36.592,40	S/. 36.923,32	S/. 35.708,40	S/. 37.807,32	
» » » Zoología .....	» 15.472,75	» 1,60		» 15.474,35	
» » » Botánica .....	» 9.621,84	» 607,27		» 10.229,11	
» » » Oftalmología..	» 2.838,36		» 19,25	» 2.819,11	
Inventario Museo Etnográfico .....	» 9.868,40			» 9.868,40	
» Gabinete Resistencia de Ma- teriales .....	» 29.196,60			29.196,60	
Inventario Gabinete de Anatomía To- pográfica .....	» 1.592,85	» 71,70		» 1.664,55	
Inventario Gabinete de Biología .....	» 1.952,60	» 654,80		» 2.607,40	
» » Geología y Mine- ralogía .....	» 3,50	» 1.184,76		» 1.188,26	
<b>ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL</b>	<b>S/. 370.288,78</b>	<b>S/. 66.440,20</b>	<b>S/. 60.238,97</b>	<b>S/. 376.490,01</b>	<b>S/. 376.490,01</b>

## ALMACENES:

Almacén Anatomía Patológica, etc. ....	S .	620,73	S/. 354,12	S/. 861,02	S/. 113,83
» Gabinete de Bacteriología .....	»	208,14	» 14,50	» 35,38	» 187,26
» » » Farmacología .....	»	2.380,28	» 1.935,30	» 2.418,67	» 1.896,91
» » » Física .....	»	34,56	» 116,75	» 74,66	» 76,65
» » » Fisiología .....	»	94,65	» 678,46	» 561,85	» 211,26
» » » Fisioterapia .....	»	12,44			» 12,44

PASAN.....	S .	3.350,80	3.099,13	3.951,58	2.498,35	4'682.776,38
------------	-----	----------	----------	----------	----------	--------------

	SALDO A SEPT. 26/936	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
VIENEN.....	S/. 3.350,80	3.099,13	3.951,58	2.498,35	4'682.776,38
Almacén Gabinete de Histología .....	S/. 468,77	S/. 78,40	S/. 465,44	S/. 81,73	
» » » Odontología ...	» 5.325,29	»	» 874,06	» 4,451,23	
» » » Química .....	» 5.154,12	» 506,52	» 296,63	» 5.364,01	
» » » Topografía .....	» 22,58	» 13,18	» 31,13	» 4,63	
» » » Zoología .....	» 255,10	» 4,05	» 165,35	» 93,80	
» » » Botánica .....	» 1.428,94	» 367,09	» 730,77	» 1.065,26	
» del Anfiteatro .....	» 539,75	» 235,80	» 501,35	» 274,20	
» de la Imprenta .....	» 1.588,42	» 5.475,92	» 5.861,43	» 1.202,91	
» Gabinete de Anatomía To- pográfica .....	» 50,70	» 32,98	» 57,98	» 25,70	
Almacén Geología y Mineralogía .....	»	» 2,48	»	» 2,48	
» Escuela de Agronomía .....	» 124,15	» 72,00	» 196,15	» 279,10	
» Hacienda Rumípamba .....	»	» 279,10	»	» 279,10	
» Gabinete de Biología .....	» 38,85	»	» 38,85	» 16,36	
» Escuela de Veterinaria .....	»	» 16,36	»	» 16,36	
» Gabinete Clínica Médica .....	»	» 2,10	»	ÁREA HISTÓ 2,10	
	S/. 18.347,47	S/. 10.185,11	S/. 13.170,72	S/. 15.361,86	S/. 15.361,86
ALMACEN DE TESORERIA .....	S/. 15.909,01	S/. 31.290,28	S/. 29.231,58	S/. 17.967,71	» 17.967,71
PASAN.....					S/. 4'716.105,95

SALDO A SEPT. 26/936	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
-------------------------	----------	---------	---------------------	---------------------------------

## VALORES A RECIBIR:

*Universidad Central*

			VIENEN .....	S/. 4'716.105,95
Derechos de Matrícula de S/. 25,00 ...	S/. 2.350,00	S/. 6.200,00	S/. 7.300,00	S/. 1.250,00
» » » » 30,00 ...	» 1.260,00	» 6.090,00	» 6.600,00	» 750,00
» » » » Obstetricia		» 55,00	» 55,00	
» » Examen de S/. 10,00 ...	» 480,00	» 1.000,00	» 1.200,00	» 280,00
» » » » 25,00 ...	» 1.225,00	» 6.250,00	» 2.275,00	» 5.200,00
» » Grado de Licenciado ...	» 400,00	» 4.000,00	» 3.900,00	» 500,00
» » » » Doctor .....	» 1.400,00	» 4.000,00	» 4.600,00	» 800,00
» » » » Enfermera ...	» 200,00		» 200,00	
» » Copia .....	» 140,00	» 250,00	» 140,00	» 250,00
» » Certificación .....		» 250,00	» 180,00	» 70,00
Medallas-insignia para Profesores .....	» 2.280,00			» 2.280,00
Botones-insignia para Profesores .....	» 293,00		» 5,00	» 288,00
» » Estudiantes .....	» 220,00		» 50,00	ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL 170,00
Anales de la Universidad Central .....	» 46,00		» 8,00	» 38,00
Nomenclatura Especies Químicas Mi- nerales .....	» 24,00	» 18,00	» 24,00	» 18,00
Tarjetas de Identificación .....	» 50,00		» 50,00	
Tablas Logarítmicas .....	» 39,00			» 39,00
Tesoro de Agricultor Cubano .....		» 36,00	» 36,00	
Cuadros de Anatomía Humana .....		» 600,00		» 600,00
Manual de Veterinaria .....		» 48,00	» 48,00	

PASAN .....	S/. 10.407,00	28.797,00	26.671,00	12.533,00	S/. 4'716.105,95
-------------	---------------	-----------	-----------	-----------	------------------

		SALDO A SEPT. 26/936	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
VIENEN.....	S/. 10.407,00	28.797,00	26.671,00	12.533,00	S/. 4'716.105,95	
Créditos a cobrar .....	S/. 39.895,95			S/. 39.895,00		
Pensiones arrendamiento Hacienda Sa- lamálag .....	» 16.231,03			» 16.231,03		
Obra de Química Analítica Cualitativa	» 1.800,00			» 1.800,00		
Libretas para la Escuela de Enfermeras	» 200,00			» 200,00		
<i>Escuela Politécnica</i>						
Poligrafiados de Electrotecnia .....	» 85,00	S/. 10,00	» 75,00			
» » Física .....	» 250,00	» 20,00	» 230,00			
» » Geología .....	» 210,00	» 5,00	» 205,00			
» » Química .....	» 240,00		» 240,00			
» » Vialidad .....	» 195,00	» 45,00	» 150,00			
» » Matemáticas .....	» 170,00		» 170,00			
Carnets Personales .....	» 16,00		» 16,00			
Revista Politécnica HISTÓRICA .....	» 350,00	» 30,00	» 320,00			
Derechos de Matrícula .....	» 3.075,00	» 75,00	» 3.000,00			
» » Exámenes .....	» 550,00	» 25,00	» 525,00			
	S/. 10.407,00	S/. 92.064,98	S/. 26.881,00	S/. 75.590,98	S/. 75.590,98	
VARIOS DEUDORES .....	S/. 40.399,09			S/. 40.399,09	S/. 40.399,09	
CUENTA EN SUSPENSO .....	S/. 5.596,88			S/. 5.596,88	S/. 5.596,88	
CUENTA DE GLOSAS .....	S/. 505,60		S/. 505,60			
				PASAN.....	S/. 4'337,692,90	

## GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO:

*Universidad Central*

SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
---------------------	---------------------------------

Cuenta N°.	VIENEN..... S/. S/. 4'837,692,90
1	Sueldos de la Dirección y Administración..... S/. 57.364,32
» » 2	» Personal Enseñanza y de Gabinetes ....., „ 266.098,23
» » 3	» de Servicio..... „ 13.279,28
» » 4	» de la Imprenta ..... „ 22.660,00
» » 5	Pago a los Becados ..... „ 74.068,83
» » 6	» a los Jubilados ..... „ 40.383,54
» » 8	Sostenimiento del Anfiteatro Anatómico..... „ 2.295,90
» » 9	Utiles de Enseñanza ..... „ 255,48
» » 10	Gastos de Oficina y Teléfonos ..... „ 3.481,77
» » 11	Servicio de Luz y Fuerza ..... „ 1.678,19
» » 12	Anuncios en los Diarios ..... „ 273,60
» » 13	Publicaciones de la Universidad ..... „ 7.276,38
» » 14	Reparación y conservación del Edificio Principal „ 278,84
» » 15	Gastos del Gabinete de Anatomía ..... „ 57,00
» » 17	» » » Topografía ..... „ 23,40
» » 18	Sustancias experimentos Gabinete de Bacteriología „ 1,35
» » 21	» » » » Fisiología ... „ 63,50
» » 28	Materiales y Gastos Imprenta Universidad ..... „ 632,02
» » 29	Otros gastos imprevistos ..... „ 2.014,94
	Sueldos Profesores Agregados, Accidentales etc. „ 15.576,46
	Gastos Gabinete de Resistencia de Materiales ..... „ 6,00
	Reparación y conservación Edificio del Anfiteatro „ 6,00
	Subvenciones ..... „ 591,00
	Gastos Clínica Veterinaria..... „ 32,00
	Reparación Caserío Hacienda Rumípamba ..... „ 266,03
	 PASAN..... S/. 508.664,06 S/. 4'837.692,90

	SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
VIENEN .....	S/. 508.664,06	4'837.692,90
Reparación Edificio Quinta La Pradera .....	„ 125,60	
Gastos del Internado Escuela de Agricultura .....	„ 28,70	
Gastos Cultivo Hacienda Rumipamba .....	„ 43,65	
Materiales y gastos de la Camioneta .....	„ 438,20	
<i>Escuela de Agricultura «Gallo Almeida»</i>		
Sueldos Personal Administrativo .....	„ 1.100,00	
» » Docente y de Gabinetes .....	„ 8.305,00	
» » de la Escuela Inferior .....	„ 1.879,00	
» » de Servicio .....	„ 1.500,00	
Pago a Becados .....	„ 1.800,00	
Utiles de Enseñanza .....	„ 1,20	
Rentas Vitalicias .....	„ 1.000,00	
Mantenimiento de Internado .....	„ 503,05	
Explotación y Cultivo Hacienda Rumípampa .....	„ 1.217,10	
Gastos de Oficina, etc. ....	„ 60,00	
Reparación de Edificios HISTÓRICA .....	„ 44,85	
Auxilios para Excursiones Científicas .....	„ 619,50	
Otros gastos imprevistos .....	„ 541,40	
<i>Escuela Politécnica</i>		
Sueldos Personal Directivo y Administrativo .....	„ 800,00	
» » Docente y de Talleres .....	„ 10.050,00	
» » de Servicio .....	„ 420,00	
PASAN .....	S/. 539.141,31	S/. 4'837.692,90

SALDOS	SALDOS TOTALES
PARCIALES	A JUN. 30/937

VIENEN ..... S/. 539.141,31 S/. 4'837.692,90

*Escuela de Artes y Oficios*

Sueldos Personal Directivo y Administrativo .....	,, 2.350,00
» » Docente y de Talleres .....	,, 5.270,00
» » de Servicio.....	,, 1.160,00

*Escuela Pre-Profesional*

Sueldos del Personal .....	,, 1.480,00
----------------------------	-------------

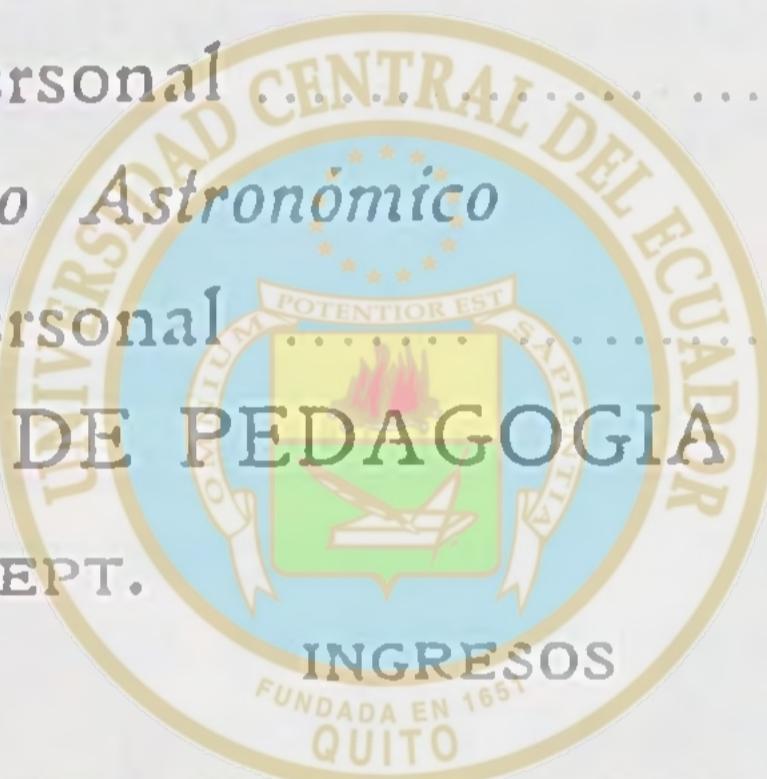
*Observatorio Astronómico*

Sueldos del Personal .....	,, 1.640,00 S/. 551.041,31
----------------------------	----------------------------

GASTOS DEL INSTITUTO DE PEDAGOGIA ..... „ „ 17.796,75

SALDO A SEPT.

26/936



EGRESOS

CAJA ..... S/. 173.764,55 ÁREA HISTÓRICA ..... S/. 704.372,11 S/. 683.601,63	S/. 194.535,03
	<u>S/. 5'601.065,99</u>

**PASIVO**

CAPITAL .....	S/. 4'748.631,54
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS .....	» 431.736,05
ASIGNACION INSTITUTO DE PEDAGOGIA .....	» 17.824,99
ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS .....	» 720,00

PASAN ..... S/. 5'198.912,58

## RENTAS PATRIMOMIALES:

SALDOS  
PARCIALES      SALDOS TOTALES  
A JUN. 30/937

*Universidad Central*

## VIENEN.....

S/. 5'198.912,58

Derechos de Matrícula de S/. 25,00 .....	S/. 6.825,00
»     »     »     »     » 30,00 .....	„ 6.090,00
»     »     »     » Obstetricia .....	„ 10,00
»     »     Examen de S/. 10,00 .....	„ 910,00
»     »     »     » 25,00 .....	„ 1.250,00
»     »     Grado de Enfermera .....	„ 20,00
»     »     »     » Licenciado .....	„ 3.600,00
»     »     »     » Doctor .....	„ 3.800,00
»     »     Copia .....	„ 10,00
»     »     Certificación .....	„ 105,00
Botones-insignia para Profesores .....	„ 5,00
»     »     » Estudiantes .....	„ 50,00
Anales de la Universidad Central .....	„ 8,00
Nomenclatura de Especies Químicas Minerales .....	„ 24,00
Arrendamientos de Edificio .....	„ 130,00
Tarjetas de Identificación .....	„ 50,00
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	
Manual de Veterinaria, por Hugier .....	„ 48,00
Tesoro del Agricultor Cubano, por Balmaceda .....	„ 36,00

*Escuela de Agricultura «Gallo Almeida»*

Intereses Depósitos Banco de Préstamos .....	„ 50,30
Arrendamiento de bienes inmuebles .....	„ 4.655,00
Productos Hacienda Rumipamba .....	„ 5.548,24

*Escuela Politécnica*

Saldo del Ex-Tesorero .....	„ 1.731,92
-----------------------------	------------

PASAN .....

S/. 34.956,46

S/. 5'198,911,58

SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES
------------------	----------------

A JUN. 30/937

VIENEN .....	S/. .	S/. 5'198.912,58
Exámenes .....	"	25,00
Poligrafiados de Electrotecnia .....	"	10,00
Poligrafiados de Vialidad .....	"	45,00
Poligrafiados de Geología .....	"	5,00
Poligrafiados de Física .....	"	20,00
Revista Politécnica .....	"	30,00
Matrículas .....	"	75,00
Otros fondos de la Escuela .....	"	150,00
	S/. .	35.316,46
RENTAS POR RECAUDAR .....	"	75.590,98
BECAS .....	"	66.690,04
JUBILACIONES .....	"	42.634,58



HABER:

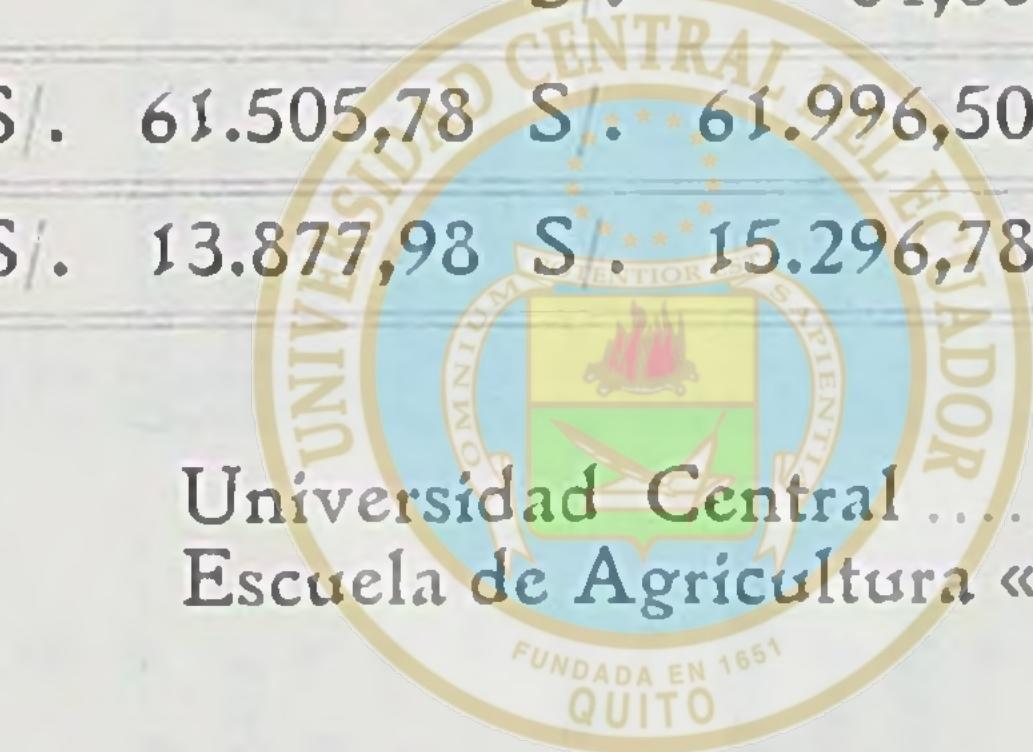
## FONDOS ESPECIALES DE 1936:

Cuenta. N.º	Adquisiciones Gabinete Fisiología	ÁREA HISTÓRICA DE CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	S/. 19.000,00	S/. 19.000,00
» » 3	» Biología .....	"	15.000,00	" 15.000,00
» » 4	» Química .....	"	5.000,00	" 5.000,00
» » 5	» para la Biblioteca .....	"	7.000,00	" 7.000,00
» » 7	Gastos de la Imprenta .....	"	1.000,00	" 1.000,00
» » 8	Encuadernación Archivo Secretaría .....	"	212,00	" 212,00
» » 9	Otros Gastos Imprevistos .....	"	1.191,78	" 1.191,78
» » 10	Construcciones Universitarias .....	"	3.930,50	" 3.930,50
		S/. 52.334,28	S/. 52.334,28	

PASAN .....

S/. 5'419.144,64

	DEBE:	HABER:	SALDO DE 1936	SALDOS PARCIALES	SALDOS TOTALES A JUN. 30/937
DONACIONES:			VIENEN .....		S/. 5'419.144,64
Donativo Jacinto Jijón Caamaño .....			S/. 5.092,22	S/. 5.092,22	
Donativo Clemente Montenegro .....	S/. 1.725,00	„ 900,00	» 2.625,00		
	S/. 1.725,00	S/. 5.992,22	» 7.717,22	S/. 7.717,22	
INGRESOS VARIOS .....	S/. 64,00			» 64,00	
VARIOS ACREDITORES.....	S/. 61.505,78	S/. 61.996,50	S/. 6.401,81		» 6.892,53
CREDIT. PENDIENTES DE PAGO	S/. 13.877,98	S/. 15.296,78			» 1.418,80
SALDOS DEL AÑO DE 1936 .....					
Universidad Central .....			S/. 148.012,69		
Escuela de Agricultura «Gallo Almeida» „			17.816,11	»	165.828,80
					S/. 5'601.065,99



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL  
Quito, a 16 de Julio de 1937.

ALBERTO BATALLAS,  
Tesorero - Pagador de la  
Universidad Central

Personal Docente de la Facultad de Jurisprudencia y  
Ciencias Sociales de la Universidad Central

NOMBRES	CATEDRAS
Dr. Gustavo Buendía .....	Derecho Romano (Personas, Cosas, Testamentos y Obligaciones)
» Carlos Salazar Flor .....	Derecho Internacional Público y Privado
» Manuel Benigno Cueva G.	Práctica Civil y Ley Orgánica del Poder Judicial
» Alejandro Ponce Borja .....	Código Civil (Testamentos y Obliga- ciones)
» Alberto Arroyo .....	Ciencia Penal y Criminología
» Aurelio Aguirre Vásquez .....	Código Penal y Práctica Penal
» Eduardo Vásconez Cuvi .....	Estadística y Legislación Obrera
» Eduardo Riofrío Villagómez .....	Ciencia de Hacienda
» Raúl Reyes .....	Economía Política
» Manuel E. Cadena A. ....	Código Civil (Personas y Cosas)
» Luis Bossano .....	Sociología y Cuestiones Indígenas
» Manuel Bustamante .....	Código de Comercio y Minería
» Julio Tobar Donoso .....	Derecho Territorial
» José Gabriel Navarro .....	Filosofía e Historia del Derecho
» Antonio J. Bastidas .....	Medicina Legal

ACCIDENTALES

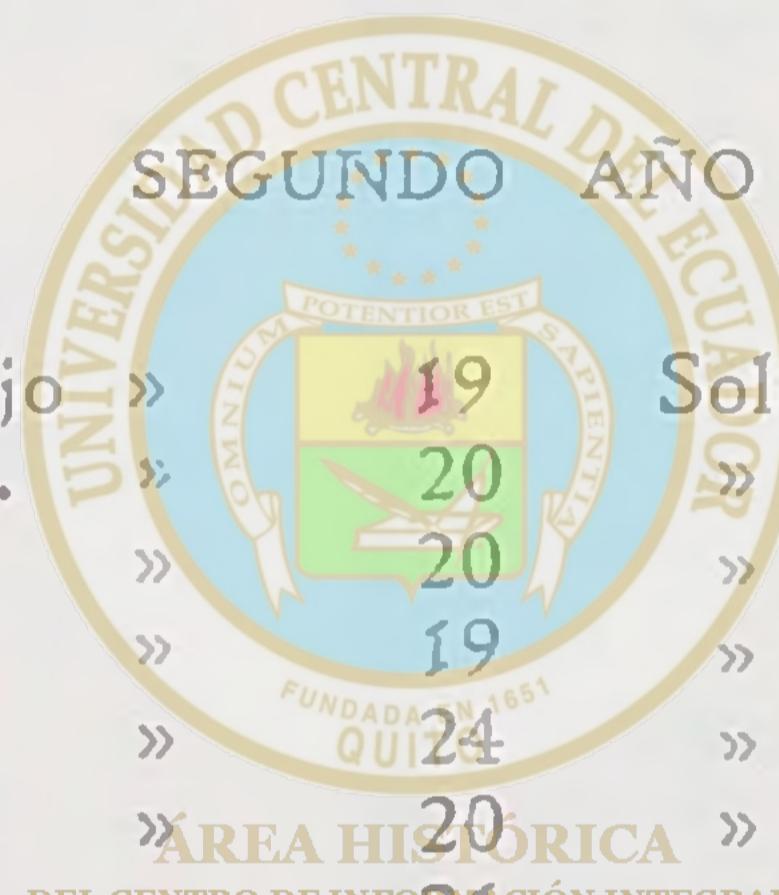
» Francisco Páez .....	Filosofía e Historia del Derecho
» Eduardo Larrea .....	Ciencia de Hacienda
» Aurelio García .....	Derecho Político y Administrativo
» Juan I. Lovato .....	Código Civil (Testamentos y Obliga- ciones)

Censo estadístico de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia  
y Ciencias Sociales de la Universidad Central del Ecuador.  
Curso Escolar de 1936-1937

## PRIMER AÑO

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
1	Ramón Valdés Ballén »		20	Soltero	Guayaquil
2	Rafael Montalvo »		20	»	Guano
3	Guillermo Gordovez D.»		20	»	Riobamba
4	Sergio Plaza »		24	»	Portoviejo
5	Gustavo Holguín »		20	»	Ambato
6	César Cisneros »		22	»	Ambato
7	Manuel Barba »		18	»	Riobamba
8	César A. Cueva »		23	»	Pintag
9	Hernán Pérez Ch. »		20	»	Quito
10	Francisco Chiriboga »		21	»	Riobamba
11	José A. Albán »		22	»	Latacunga
12	Isabel Robalino »		19	»	Barcelona
13	Reinaldo Cueva García»		20	»	Quito
14	Moisés A. Burneo »		21	»	Loja
15	Mentor Mera Oviedo »		22	»	Ambato
16	Marco Merizalde »		ÁREA 20 HISTÓRICA		Quito
17	Leonardo Moscoso »		20	»	Quito
18	Isaac Santos »		22	»	Bahía
19	Carlos Riofrío Andrade»		21	»	Quito
20	Luis O. Alvarado »		26	»	Pelileo
21	Cristóbal Serrano »		22	»	Quito
22	Fausto Alvarez »		21	»	Baños
23	Stuardo N. García »		20	»	Guaranda
24	Amador Banda »		20	»	Pasa
25	Ernesto Rodríguez »		20	»	Loja
26	Jaime Crow Cariñón »		20	»	Huigra
27	Luis A. García »		21	»	Guaranda
28	Carlos Jaramillo »		21	»	Quito
29	Augusto Dávalos »		20	»	Quito
30	José Joaquín Flor »		20	»	Quito
31	Jaime Camacho V. »		22	»	Guaranda
32	Gonzalo Acosta »		24	»	Ibarra
33	Julio C. Vela »		20	»	Ambato
34	Gonzalo Rivadeneira »		20	»	Quito
35	Samuel Espinosa de los M. »		21	»	Ibarra

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
36	José Santos	»	21	Soltero	Portoviejo
37	Alberto Sarmiento	»	22	»	Azogues
38	César H. Cisneros	»	22	»	Ambato
39	Gonzalo Montenegro	»	21	»	Guaranda
40	César Gálvez Bucheli	»	22	»	Quito
41	Eduardo Guzmán A.	»	22	»	Loja
42	Gonzalo Cruz	»	21	»	Quito
43	Vicente Narváez	»	20	»	Ibarra
44	Humberto Reyes	»	22	»	Loja
45	Euclides Ramón	»	20	»	Loja
46	Néstor Miranda	»	24	»	Guayaquil
47	Julio Pazmiño	»	21	»	Latacunga
48	Rafael A. Borja	»	22	»	Quito
49	Gustavo Peñafiel	»	25	»	Riobamba
50	Alfonso González	»	23	»	Quito



51	Ney Bolívar Naranjo	»	19	Soltero	Latacunga
52	Alfonso Cordero C.	»	20	»	Cuenca
53	Bolívar Cabrera	»	20	»	Riobamba
54	Miguel A. Varea	»	19	»	Latacunga
55	Alfredo Castañeda	»	24	»	Riobamba
56	Rafael Almeida H.	»	20	»	Quito
57	Julio A. Moreno	»	21	»	Quito
58	Ernesto Ruiz	»	20	»	Tulcán
59	Hugo Carvajal	»	21	»	Guaranda
60	Wilson Córdova	»	21	»	Quito
61	Juan A. Navarro	»	21	»	Tulcán
62	Arturo Arias	»	23	»	Loja
63	Jorge I. Cevallos	»	25	»	Guayaquil
64	Alfredo Suárez	»	23	»	Sucre
65	Guillermo Jarrín O.	»	19	»	Quito
66	Guillermo L. Grijalba	»	24	»	Bolívar
67	Rodrigo Salazar	»	23	»	Ibarra
68	Angel S. Neira	»	25	»	Loja
69	Ignacio Gaibor Mora	»	24	»	Guaranda
70	Cristóbal Carrillo	»	22	»	Saquisilí
71	Humberto Carrillo	»	24	»	Saquisilí
72	Jorge R. Poveda	»	22	»	Latacunga
73	José E. Cárdenas	»	22	»	Pasaje
74	Alfredo Vera	»	26	»	Guayaquil
75	Ernesto Salgado	»	21	»	Quito
76	José Jaramillo	»	22	»	Quito
77	Rodrigo Dávila C.	»	22	»	Portoviejo
78	Alejandro Carrión	»	23	»	Loja

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
--------------	---------	---------------	--------------	--------------	---------------------

## TERCER AÑO

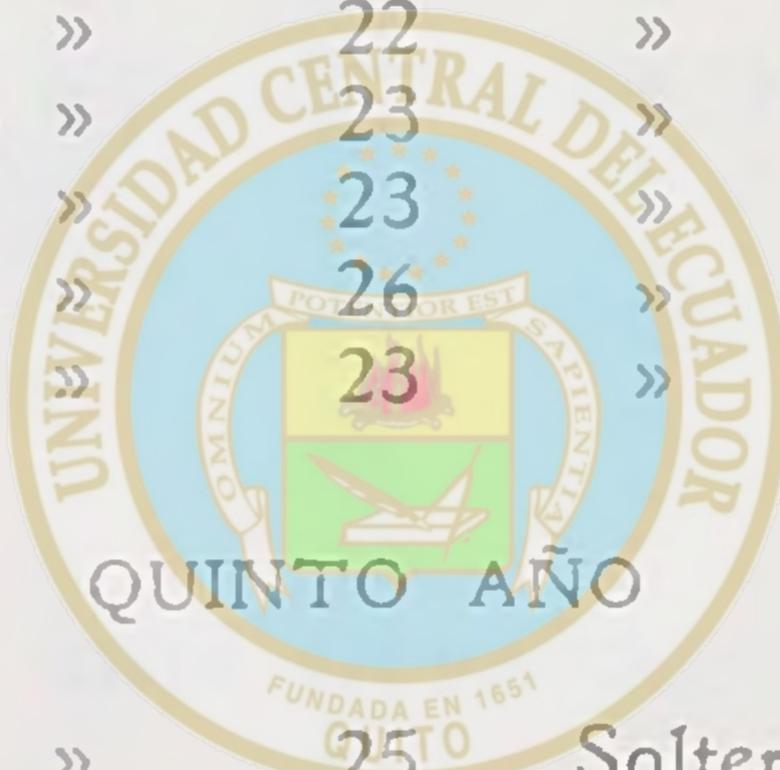
79	Armando Pesantes G.	»	21	Soltero	Quito
80	Miguel A. López S.	»	20	»	Ambato
81	Alberto Acosta V.	»	22	»	Quito
82	Isidoro Lara	»	24	»	Portoviejo
83	Roberto A. Arregui	»	22	»	Guaranda
84	Gustavo Argüello	»	22	»	Riobamba
85	Ulpiano Rosero	»	24	»	San Gabriel
86	Jorge Oña	»	23	»	Tulcán
87	Augusto Cedeño	»	23	»	Portoviejo
88	Gonzalo Calisto	»	22	»	Quito
89	Benjamín Terán V.	»	20	»	Latacunga
90	Humberto Mata M.	»	31	»	Guayaquil
91	Crístóbal Hurtado	»	25	»	Latacunga
92	Reinaldo Saltos	»	24	»	Chimbo
93	Luis Pazmiño Ugarte	»	29	»	Pasaje
94	Jorge Fernández	»	25	Casado	Quito
95	Félix M. Albornoz	»	21	Soltero	Quito
96	Pedro Jorge Vera	»	22	»	Guayaquil
97	Alfredo Vera	»	23	»	Guayaquil



98	José A. Correa	»	ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL	21	Soltero	Quito
99	Alejandro Paz	»		21	»	Latacunga
100	Luis Jaramillo P.	»		22	»	Caranqui
101	Luis A. López	»		24	»	Ambato
102	Nicolás Casís	»		22	»	Chone
103	Celso O. Barragán	»		25	»	Guaranda
104	Amable J. Ortiz	»		22	»	Quito
105	Jaime Poveda	»		25	»	Guaranda
106	Alfredo Lovato	»		25	»	Caranqui
107	Gabriel A. Suárez	»		27	»	Quito
108	Manuel M. Moncayo	»		24	»	Riobamba
109	Manuel de Guzmán	»		21	»	Quito
110	César A. Gavilanes	»		24	»	San Andrés
111	Marco T. González	»		21	»	Zaruma
112	Galo Irigoyen del P.	»		24	»	S. José de Chimbo
113	Jaime Piñeyros	»		23	»	Quito
114	Humberto González	»		25	»	Guaranda
115	Octavio Pástor	»		24	»	Riobamba
116	Gonzalo García	»		22	»	Chone
117	Luis Romo Dávila	»		22	»	Tulcán
118	Alfonso Rodríguez	»		27	»	San Gabriel
119	Simón Dávalos	»		25	»	Guano

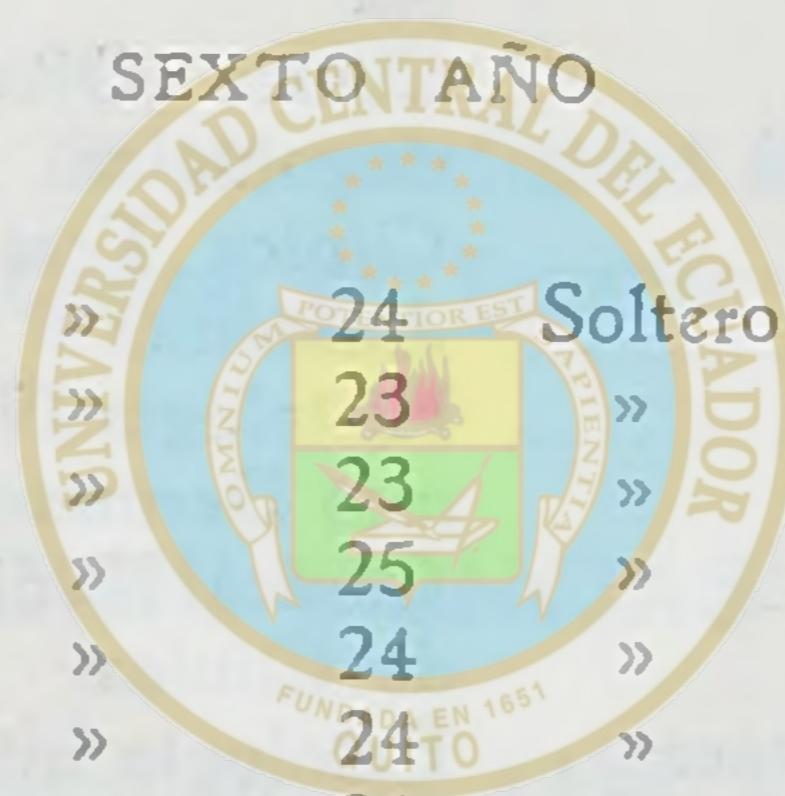
No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
--------------	---------	---------------	--------------	--------------	---------------------

120	Clímaco Bastidas	»	24	Soltero	Guayaquil
121	Federico Ponce	»	21	»	Quito
122	Angel Andrade V.	»	22	»	Riobamba
123	Carlos María Miño	»	22	»	Pelileo
124	Tarquino Navas	»	23	»	Salcedo
125	Hugo A. Guzmán	»	25	»	Ibarra
126	Jorge E. Terán	»	21	»	Riobamba
127	Luis Ponce E.	»	21	»	Quito
128	Francisco Moncayo	»	22	»	Riobamba
129	León P. Mancheno	»	24	»	Guamango
130	Ricardo Cornejo	»	31	»	Ibarra
131	Manuel Yépez C.	»	25	»	Ibarra
132	Jorge Espinosa	»	22	»	Quito
133	Remigio Cordero y L.	»	24	Casado	Cuenca
134	Héctor B. González	»	23	Soltero	Quito
135	Aníbal A. Mantilla	»	24	»	Ambato
136	Gilberto Guerrero	»	22	»	Riobamba
137	Víctor Hugo Argüello	»	23	»	Riobamba
138	Aurelio Calero M.	»	23	»	Guayaquil
139	Jorge Navarrete Luna	»	26	»	San Gabriel
140	Juan José Astudillo	»	23	»	Loja



141	Julio Jaramillo L.	»	25	Soltero	Ibarra
142	Gabriel Román M.	»	ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	22	Ambato
143	José A. Baquero C.	»	22	»	Quito
144	Arturo M. Real	»	27	»	Riobamba
145	Luis Iturrealde D.	»	23	»	Latacunga
146	Efrén Ruata	»	25	»	Quito
147	Alvaro Castro Coronel	»	26	»	Machala
148	Hugo Gavilanes S.	»	23	»	Guaranda
149	José I. Donoso	»	23	»	Quito
150	Aquíles Valencia	»	26	»	Montecriste
151	José María Ponce	»	23	»	Quito
152	Arturo Ontaneda	»	25	»	Quito
153	Humberto González B.	»	27	»	Quito
154	Carlos N. Espinosa	»	25	»	Ibarra
155	Milton Montalvo	»	25	»	Quito
156	José Luque Avila	»	25	»	Guayaquil
157	Segundo B. Maiguashca	»	29	Casado	Quito
158	Silvio Mora B.	»	25	Soltero	Guayaquil
159	Hugo Valencia	»	24	»	Riobamba
160	Arturo Meneses	»	23	»	Quito
161	Humberto Arellano	»	22	»	Cajabamba
162	Julio Palacios D.	»	24	Casado	Cuenca
163	Eduardo Santos	»	23	Soltero	Quevedo

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
164	Rubén Darío Morales »		23	Soltero	Manabí
165	Julio César Bastidas »		25	»	Quito
166	Miguel A. Holguín »		26	»	Ambato
167	Eduardo Nájera A. »		23	»	Quito
168	César Jaramillo P. »		23	»	Ibarra
169	Sergio Quirola »		24	»	Guano
170	Humberto Vacas »		23	»	Quito
171	Galo Mora »		24	»	Ibarra
172	Alonso Colina »		25	»	Ambato
173	Gustavo Camacho »		25	»	Quito
174	Angel H. Salvador »		26	»	Chimbo
175	Carlos Donoso »		26	»	Riobamba
176	Enrique Palacio »		24	»	Loja
177	Gustavo Salgado »		31	»	Quito



178	Homero Proaño	24	Soltero	Machachi
179	Gonzalo Mantilla	23	»	Quito
180	Cristóbal Cornejo	23	»	Quito
181	Hernán Escudero	25	»	Quito
182	Jáime Barrera	24	»	Quito
183	Galo Marín	24	»	Quito
184	Augusto Dongilio	24	»	Guaranda
185	Telmo Aguilar	26	Casado	Guaranda
186	Arnulfo del Pozo	24	Soltero	Guaranda
187	Ricardo Callejas V.	26	»	Ambato
188	Pablo Bucheli	23	»	Riobamba
189	Jorge W. Durango	23	»	Quito
190	Rosendo Vergara	31	»	Saquisili
191	Jorge I. Rovayo	25	»	Ambato
192	Rodrigo Pérez S.	23	Casado	Quito
193	Augusto Vineli	26	Soltero	Quito
194	Alfonso Mora B.	26	»	Quito
195	José Eastman L.	24	»	Quito
196	Ricardo Izurieta	25	»	Guaranda
197	Alfredo Torres y S.	24	»	Cuenca
198	José M. Avilés M.	24	»	Riobamba
199	Rafael N. Espinosa	24	»	Latacunga
200	Jorge Jurado	23	»	Quito
201	Julio Urresta León	28	Casado	Tulcán
202	Pompeyo Montalvo M.	26	Soltero	Guayaquil
203	Juan Sevilla	24	Casado	Ambato
204	Florencio Delgado O.	25	Soltero	Cuenca
205	Sergio Romero	25	»	Zaruma

## Personal Docente de la Universidad Central (1936-1937)

### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

NOMBRES	CATEDRAS
Carlos Bustamante Pérez (Dcno.)	Clínica Quirúrgica y Técnica Quirúrgica
Carlos Pólit (Subdecano) .....	Clínica Urológica y Venereológica
Benjamín Wandemberg .....	Bacteriología y Parasitología
Carlos R. Sánchez .....	Clínica Pediatrífica y Puericultura
Antonio J. Bastidas .....	Medicina Legal y Deontología
Pablo Arturo Suárez .....	Higiene, Electroradiología y Fisioterapia
Miguel Andrade .....	Clínica Oftalmológica y Oto-rino-laringológica
Maximiliano Ontaneda .....	Clínica Terapéutica y Materia Médica
Eduardo Bejarano .....	Anatomía e Histología Patológica
Manuel H. Villacís .....	Histología Normal, Embriología y Clínica Dermatológica
Julio Enrique Paredes .....	Clínica Médica y Jefe del Laboratorio de Clínica
Aurelio Mosquera Narváez .....	Patología Interna
Gualberto Arcos .....	ÁREA HISTÓRICA Fisiología y Patología Experimental
Julio Endara .....	Clínica Psiquiátrica y Neurología
Angel A. Terán .....	Clínica Obstétrica
Isidro Ayora (ad-honorem) .....	Clínica Obstétrica y Clínica Ginecológica
José Arellano .....	Clínica Ginecológica y Director de la Escuela de Enfermeras
Antonio Santiana .....	Anatomía General y Descriptiva
Arsenio de la Torre .....	Clínica Propedéutica y Semiología
José María Urbina .....	Patología General y Agregado de Patología Interna
Estuardo Prado .....	Endocrinología, Dietética y Enfermedades de la Nutrición
Augusto Estupiñán .....	Patología Externa y Anatomía Topográfica
Manuel García .....	Clínica Dental y Director de la Escuela Dental
Isauro Garcés .....	Cirugía y Radiografía Dental
Francisco Ríbadeneira Ch .....	Prótesis Dental
Francisco Donoso R .....	Patología y Propedéutica Estomatológica
José Julio Páez .....	Terapéutica e Higiene Buco-dental

## AGREGADOS

## NOMBRES

## CÁTEDRAS

Luis H. Espinosa .....	Anatomía e Higiene
Virgilio Paredes Borja.....	Anatomía General y Descriptiva
Jaime Ricaurte E. (ad-honorem)	Fisioterapia y Electro-Radiología

## AUXILIARES

Miguel Aráuz .....	Clínica Propedéutica y Semiología
Eduardo Espinosa .....	Clínica Dermatológica
Miguel Salvador.....	Fisiología
Luis María de la Torre .....	Clínica Pediátrica y Puericultura

Censo estadístico de los estudiantes de la Universidad  
Central del Ecuador

## FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

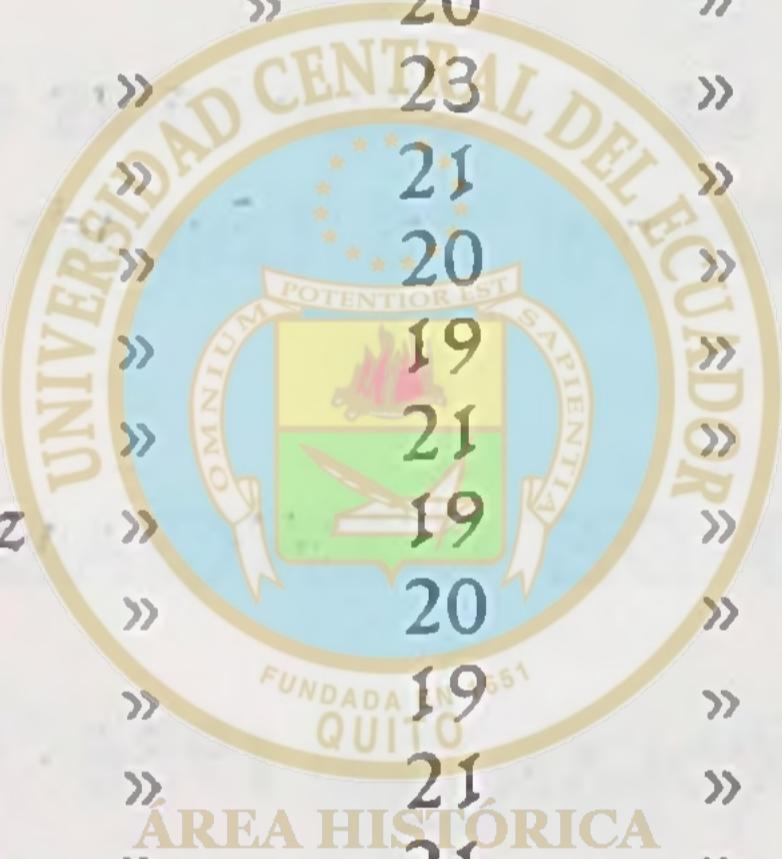
AÑO ESCOLAR DE 1936 A 1937

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## CURSO PREPARATORIO DE MEDICINA

Nº. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
1	Guillermo Neira	»	20	Soltero	Ibarra
2	Jaime Acosta Velasco	»	20	»	Quito
3	Luis E. Dávila	»	25	»	Ibarra
4	Héctor Velasteguí	»	21	»	Ambato
5	José A. Abedrabbo	»	18	»	Ambato
6	Arquímidés Dorado M.	»	22	»	Ipiales—Colombia
7	Augusto Granja Soria	»	22	»	Babahoyo
8	Carlos A. Vásquez	»	22	»	Guanujo
9	César A. Loaiza R.	»	21	»	Zaruma
10	Raúl Romero Prócel	»	24	»	Loja
11	Jacinto Rivero A.	»	20	»	Bahía de Caráquez
12	Eduardo Carrón E.	»	21	»	Loja
13	Abel Meléndez M.	»	21	»	Ambato
14	Luis A. Ortiz	»	20	»	Ambato
15	Homero A. Cisneros	»	20	»	Quito

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
16	Edmundo García V.	»	22	Soltero	Quito
17	Germán Andrade	»	20	»	Ibarra
18	Alberto Endara	»	20	»	Otavalo
19	Héctor Trajano Arias	»	20	»	Ambato
20	Luis A. Vaca M.	»	19	»	Ambato
21	Gabriel Prado	»	20	»	Pelileo
22	Arístides E. Bucheli	»	22	»	Ambato
23	Carlos Humberto Páez	»	20	»	Ambato
24	Alfredo Herrera A.	»	23	»	Colombia
25	Alejandro Gallegos N.	»	19	»	Quito
26	Jorge Ruano	»	24	»	Colombia
27	Heráclito Vera Loor	»	24	»	Portoviejo
28	Licia Judith Egas	»	19	»	Mulaló
29	Ricardo Torres V.	»	20	»	Quito
30	Pedro F. Pérez A.	»	24	»	Pasto—Colombia
31	Antonio J. Alvarez	»	19	»	Riobamba
32	Fanny Terán	»	20	»	Quito
33	Horacio Noguera O.	»	23	»	Colombia
34	César Naranjo	»	21	»	Ambato
35	Luis Santillán N.	»	20	»	Riobamba
36	Mauro Javier Rincón	»	19	»	Pasto—Colombia
37	Luis F. Aguinaga	»	21	»	Atuntaquí
38	Miguel Guerrero Ruiz	»	19	»	Pasto—Colombia
39	Rafael Prócel	»	20	»	Riobamba
40	Gonzalo Aguilar	»	19	»	Zaruma
41	Félix O. Santos	»	21	»	Manabí
42	Homero R. González	»	21	»	Guaranda
43	Carlos L. Mosquera	»	22	»	Ambato
44	Luciano Delgado F.	»	17	»	Manta
45	Humberto Solórzano C.	»	20	»	Manabí



## CURSO PREPARATORIO DE ODONTOLOGIA

1	César Enrique Lozada	»	19	Soltero	Riobamba
2	Alfonso Narváez	»	20	»	Ibarra
3	Plácido Viteri Z.	»	23	»	Manabí
4	Hernando Erazo Dorado	»	20	»	Colombia
5	Laura M. Iza	»	20	»	Ambato

## PRIMER AÑO DE MEDICINA

1	Efraín Guerrero	»	20	Soltero	Quito
2	Oswaldo Rodríguez	»	21	»	Quito
3	Germán Andrade Ch.	»	19	»	Ibarra
4	Julio E. Pazmiño	»	21	»	Latacunga
5	Telmo Freire	»	22	»	Riobamba

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
6	Luis H. Paredes	»	20	Soltero	Ambato
7	Luis García Garcés	»	23	»	Atuntaqui
8	Jorge de la Torre	»	20	»	Quito
9	Fernando Mora E.	»	20	»	Colombia
10	César H. Cisneros	»	20	»	Ambato
11	Julio Isch	»	20	»	Quito
12	Luis A. Rodríguez	»	23	»	Colombia
13	Eduardo Yépez V.	»	23	»	Quito
14	Marco H. Montalvo	»	22	»	Quito
15	Alfonso Ramos	»	20	»	Colombia
16	Eduardo V. Noboa G.	»	22	»	Guaranda
17	Germán Jaramillo L.	»	19	»	Ibarra
18	Efraín Zabala G.	»	20	»	Quito
19	Emilio Salvador G.	»	23	»	Riobamba
20	Jaime Ballesteros	»	20	»	Riobamba
21	Darío Landázuri	»	20	»	San Gabriel
22	Galo Carrión	»	19	»	Quito
23	Jaime Mosquera L.	»	22	»	Colombia
24	Nelson Jarrín	»	20	»	Otavalo
25	Luis Andrade N.	»	20	»	Ibarra
26	Eduardo Yépez	»	20	»	Quito
27	José Capobianco	»	20	»	Guayaquil
28	Aníbal Paredes	»	24	»	Lima—Perú



## PRIMER AÑO DE ODONTOLOGIA

## ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1	Ricardo Hidalgo M.	»	19	Soltero	Latacunga
2	Luis Noboa D.	»	22	»	Riobamba
3	Luis Moreno C.	»	24	»	Colombia
4	Ernesto Terán C.	»	19	»	Quito
5	Enrique A. Roldán	»	19	»	Guaranda
6	Sixto Altamirano	»	23	»	Quito
7	Lucio Guzmán W.	»	26	»	Colombia

## PRIMER AÑO DE ENFERMERIA

1	Lucila Cárdenas	»	21	Soltera	Pujili
2	Piedad Alvear	»	19	»	Quito
3	Carmela Romero	»	19	»	Riobamba
4	Fany Rodas	»	15	»	Guayaquil
5	Berta Jaramillo	»	19	»	Quito
6	Elva Lidya Mangold	»	16	»	California
7	Leonor Artieda	»	17	»	Otavalo
8	Enriqueta M. Marsal	»	24	»	Loja
9	Maria M. Vinueza	»	23	»	Ibarra
10	E. Clemencia Carrillo	»	23	»	Riobamba

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
11	Rosa Lucía Coronel	»	22	Soltera	Ambato
12	Maria Luisa Monsalve	»	24	»	Cuenca
13	Duma Amores	»	20	»	Guayaquil
14	Carmen L. Saavedra	»	20	»	Quito
15	Lucila Villagómez	»	19	»	Quito

## SEGUNDO AÑO DE MEDICINA

1	Marco Varea Terán	»	23	Soltero	Latacunga
2	Santiago Donoso V.	»	21	»	Quito
3	Francisco Coronel	»	22	»	Barcelona
4	Max. Ontaneda	»	21	»	Quito
5	Carlos Samaniego	»	20	»	Ambato
6	J. Luis Córdova	»	20	»	Colombia
7	Juan Ignacio Reyes	»	24	»	Tulcán
8	Jorge Donoso V.	»	21	»	Quito
9	Luis Ayala Lasso	»	23	»	Quito
10	Luis Rengel	»	19	»	Ambato
11	Miguel A. Ortega	»	21	»	Guayaquil
12	Celin Astudillo	»	23	»	Riobamba
13	Angel Alberto Pérez	»	23	»	Riobamba
14	Celestino Acosta Y.	»	20	»	Tulcán
15	Alejandro Chamorro	»	22	»	Colombia
16	Luciano Ramírez	»	22	»	Colombia
17	Jorge Terán	»	20	»	Colombia
18	Gilberto Ruiz	»	20	»	Colombia
19	Angel P. Baez	»	23	»	Tulcán
20	Luis Amador Pacheco	»	26	»	Loja
21	Carlos Molina A.	»	23	»	Riobamba
22	Juan A. Cevallos	»	22	»	Riobamba
23	Héctor Estrella	»	22	»	Quito
24	Guillermo Ortega G.	»	24	»	Colombia
25	Gilberto Cruz V.	»	22	»	Colombia
26	Manuel Calderón P.	»	24	»	Perú
27	Vicente A. Pacheco	»	22	»	Riobamba
28	Alcíbiades Lurquín I.	»	27	»	Perú
29	Jorge Colina Sánchez	»	23	»	Perú
30	Luis Ordóñez Muñoz	»	22	»	Colombia
31	Leopoldo A. Freire	»	25	»	Ambato
32	Carlos V. Naranjo	»	22	»	Quito
33	Jorge Estrada	»	24	»	Quito
34	Leonardo Bucheli	»	22	»	Ambato
35	Lidia Bastidas	»	22	»	Guayaquil
36	Francisco Alvarez M.	»	28	»	Perú
37	Carlos Ochoa Camacho	»	20	»	Manta
38	Alfonso Arroyo A.	»	21	»	Guayaquil

AREA HISTORICA  
DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
39	Víctor Tinoco L.	»	23	Soltero	Loja
40	Luis A. Oviedo	»	21	»	Perú

## SEGUNDO AÑO DE ODONTOLOGIA

1	Max. Salvador	»	21	Soltero	Ambato
2	Abelardo Ruiz R.	»	23	»	Colombia
3	Vicente Pérez Castro	»	23	»	Colombia
4	Claudio Espínosa	»	21	»	Quito
5	Rogelio Dávalos	»	22	»	Riobamba
6	Jorge H. Delgado	»	23	»	Quito

## SEGUNDO AÑO DE ENFERMERIA

1	Clemencia Viteri	»	20	Soltera	Quito
2	Lucila Bastidas	»	17	»	Quito
3	Piedad Zapata	»	16	»	Quito
4	Rosa A. Muñragui	»	27	»	Riobamba
5	Josefina Maldonado	»	21	»	Quito
6	Inés Uzcátegui	»	23	»	Quito
7	Georgina Velastegui	»	18	»	Quito

## TERCER AÑO DE MEDICINA

1	Bolívar Naranjo	»	ÁREA 23 DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	ISTÓ	Soltero	Ambato
2	Guillermo Jaramillo P.	»	22	»	»	Guaranda
3	Máximo A. Rodríguez	»	21	»	»	Loja
4	Gustavo Hidalgo R.	»	24	»	»	Ibarra
5	César R. Descalzi	»	24	»	»	Riobamba
6	Guillermo Delgado A.	»	24	»	»	Chone
7	Carlos E. Cueva	»	22	»	»	Cariamanga
8	José Nicolás de Pando	»	31	»	»	Perú
9	Hipólito Verástegui	»	25	»	»	Perú
10	Luis G. Reyes	»	24	»	»	Loja
11	Flavio Hidrobo Alvear	»	22	»	»	Tabacundo
12	Arnulfo Ruiz Estrella	»	24	»	»	San José de Minas
13	Guillermo Rojas Sucre	»	24	»	»	Panamá
14	Guillermo López D.	»	22	»	»	Colombia
15	Julio González M.	»	23	»	»	Zaruma
16	Víctor Levy Belafante	»	24	»	»	Perú
17	Luis Vega Avilés	»	22	»	»	Guaranda
18	Marco de la Torre	»	24	»	»	Otavalo
19	Armando Gutiérrez A.	»	24	»	»	Lima
20	Ciro L. Blackburn	»	22	»	»	Colombia
21	Carlos S. Quiroz	»	26	»	»	Perú
22	Luis Morante S.	»	24	»	»	Perú

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
--------------	---------	---------------	--------------	--------------	---------------------

### TERCER AÑO DE ODONTOLOGIA

1	Aida Illueca Avilés	„	25	Soltera	Panamá
2	Mercedes de Mora	„	23	„	Bolívar

### TERCER AÑO DB OBSTETRICIA

1	Margarita González	„	32	Soltera	Loja
2	Zoila Rosa Guaricela	„	23	„	Loja

### CUARTO AÑO DE MEDICINA

1	Aníbal Miño	„	25	Soltero	Tulcán
2	José María Cisneros	„	25	„	Loja
3	José María Sánchez	„	23	„	Caríamanga
4	Rafael E. Romero	„	24	„	Quito
5	Fanny de Mora	„	21	„	Bolívar
6	Eduardo Herdoiza	„	24	„	Riobamba
7	Oswaldo Izurieta	„	25	„	Guaranda
8	Jorge Salazar B.	„	22	„	Quito
9	Alfonso de la Torre	„	21	„	Otavalo
10	Ulpiano de Labastida	„	21	„	Carchi
11	Pablo A. Dávila	„	23	„	Patate
12	Felipe Cueva	„	28	„	Panamá
13	José David Paltán	„	25	„	Riobamba
14	Marco Ludeña Ontaneda	„	23	„	Guayaquil

### CUARTO AÑO DE ODONTOLOGIA

1	Guillermo Ribadeneira	„	27	Soltero	Colombia
---	-----------------------	---	----	---------	----------

### QUINTO AÑO DE MEDICINA

1	Luis A. Cartagenova	„	23	Soltero	Quito
2	César A. Carrasco	„	28	„	Colta
3	Américo Vallejo P.	„	25	„	Guayaquil
4	Luis A. Páez	„	23	„	Guayaquil
5	Eduardo Quintana M.	„	25	„	Quevedo
6	Julio Jaramillo	„	25	„	Quito
7	Alfredo Hinojosa	„	25	„	Colombia
8	Héctor A. Dávalos	„	23	„	Riobamba
9	Luis A. Barriga	„	27	„	Riobamba
10	César Chiriboga	„	25	„	Riobamba
11	Fabio R. Meza	„	29	„	Colombia

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
12	Víctor M. Chimbo	„	24	Soltero	Guaranda
13	Nélon E. Romero	„	25	„	Zaruma
14	Alfonso Morán	„	26	„	Ibarra
15	Octavio Jiménez	„	23	„	Quito
16	Ernesto Varela Z.	„	23	„	Quito
17	Gonzalo Cárdenas	„	26	„	Quito
18	Alberto Ramos	„	27	„	Colombia
19	J. Rafael Villavicencio	„	25	„	Quito
20	Luis Enrique Ortega	„	23	„	Ambato
21	César Silva R.	„	24	„	Salcedo
22	Modesto Berrú Cueva	„	26	„	Caríamanga
23	Milton Ribadeneira	„	25	„	Quito
24	Francisco Vásquez B.	„	22	„	Portoviejo
25	F. Alberto Espinosa	„	29	„	Loja
26	Mariano Vargas	„	27	„	San José de Minas
27	Inés Paredes	„	24	„	Guayaquíl
28	Miguel Albuja P.	„	23	„	Quito
29	Federico López A.	„	30	„	Quito
30	Eduardo Palacio G.	„	25	„	Colombia
31	Luis Rendón	„	24	„	Quito
32	Miguel López A.	„	27	„	Colombia
33	Gerardo Rodríguez	„	29	„	Riobamba
34	Gonzalo Avilés A.	„	33	„	Riobamba
35	Efrén Caviedes	„	25	„	Colombia
36	Jaime Arboleda G.	„	26	„	Colombia
37	Julio César Tovar	„	24	„	Colombia
38	Carlos de Valdenebro	„	23	„	Colombia
39	José Gómez de la Torre	„	26	„	Quito
40	Guillermo Urrutia M.	„	25	„	Chile
41	Jorge Bueno G.	„	29	„	Quito
42	Bernardo Zapata G.	„	25	„	Colombia
43	César Serrano	„	24	„	Quito

## QUINTO AÑO DE ODONTOLOGIA

1	Hernán Dávalos	„	25	Soltero	Riobamba
---	----------------	---	----	---------	----------

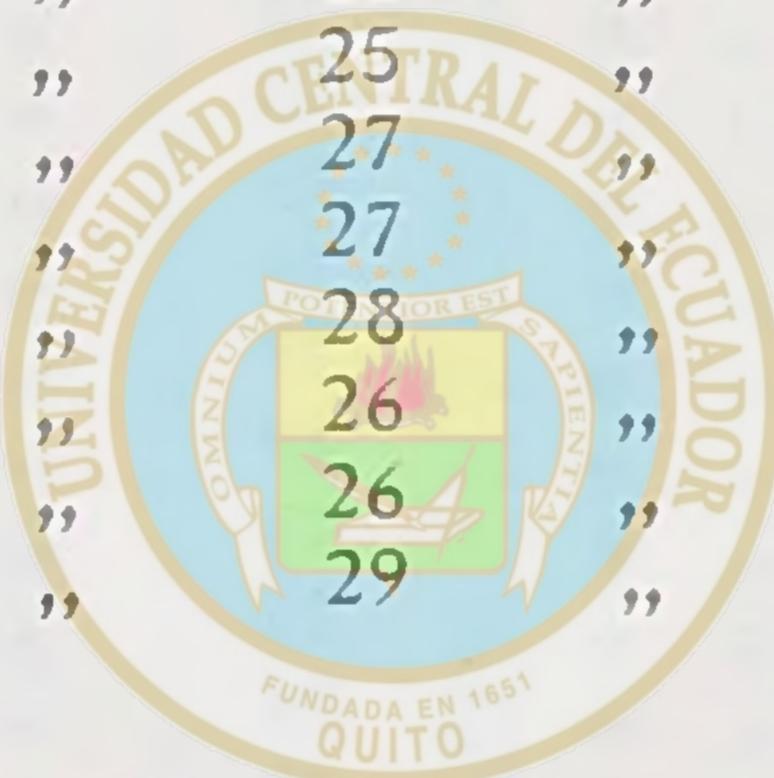
## SEXTO AÑO DE MEDICINA

1	Hugo Bilbao	„	26	Soltero	Quito
2	Leonardo Cornejo	„	26	„	Quito
3	Rogelio García	„	27	„	Tulcán
4	Luciano Toro Navas	„	25	„	Ambato
5	José M. Portilla	„	25	„	Ambato
6	Leopoldo Arcos	„	25	„	Esmeraldas
7	Orlando Lara B.	„	25	„	Venezuela

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
8	Luis A. Palacios	"	25	soltero	Guayaquil
9	Arturo Jaramillo A.	"	26	"	Colombia
10	Daniel León Borja	"	24	"	Riobamba
11	Leonardo Pantoja E.	"	27	"	Colombia
12	Sergio Vallejo	"	26	"	Riobamba

## SEPTIMO AÑO DE MEDICINA

1	Hugo Cevallos	"	27	soltero	Quito
2	Virgilio Obando Luna	"	25	"	Carchí
3	Marcial Portilla R.	"	30	"	Colombia
4	Spartaco Veloz	"	25	"	Roma
5	Alberto Araujo Ch.	"	27	"	Colombia
6	Carlos González M.	"	25	"	Zaruma
7	Jesús Rivera	"	28	"	Colombia
8	Rodrigo Dávalos	"	25	"	Riobamba
9	Manuel Quevedo	"	25	"	Latacunga
10	Blanca Castillo	"	27	"	Quito
11	Víctor M. Romero	"	27	"	Riobamba
12	Jorge M. Ordóñez	"	28	"	Colombia
13	Gonzalo Serrano	"	26	"	Quito
14	Eduardo Orbe	"	26	"	Quito
15	Alberto Moreno	"	29	"	Quito



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Nómina del personal docente la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Central, con sus respectivas Cátedras, durante el año lectivo de 1936 a 1937

NOMBRES	CATEDRAS
Ing. Alonso Cevallos N. (Decano) .....	Topografía y Resistencia de Materiales.
» Abel S. Troya (Subdecano) .....	Obras de Mampostería y Grafostática.
» Alberto Villacreses G. ....	Electrotecnia.
» Rafael N. Cruz M. ....	Hormigón Armado y Puentes Metálicos.
» Rafael Aníbal Jarrín .....	Hidráulica, Cálculo Diferencial e Integral y Geometría Analítica.
» Eduardo Mena .....	Ingeniería Sanitaria y Economía Industrial.
» José Pons V.....	Vías de Comunicación.
» Jorge Casares L .....	Astronomía y Geodesía.
» Manuel Tomás Sánchez .....	Matemáticas en General.
» Alfredo Reyes A .....	Mecánica Racional.
Arq. Luis Aulestia .....	Dibujo, Arquitectura y Geometría Descriptiva.
Sr. Jorge Andrade Marín .....	Física Superior y Física para Ingenieros.
» Misael Acosta Solís .....	Botánica.
» Manuel Orejuela T .....	Francés.
» Juan Moncayo .....	Inglés.
Dr. Walter Sauer .....	Geología.
» César Aníbal Espinosa .....	Química Inorgánica y Farmacia.
» Julio Aráuz .....	Química Biológica y Bromatología.
» Enrique Torres O .....	Reconocimiento de Especies Orgánicas, Toxicología y Química Legal.
» Arquídamo D. Larenas .....	Química Analítica: Cualitativa, Cuantitativa y Volumétrica.
» Alfonso Torres O .....	Química Orgánica.
» Luis Aníbal Andrade .....	Profesor Agregado y Ayudante General de las Cátedras y Laboratorios de Química.
Sr. Julio Aulestia B .....	Ayudante de las Cátedras de Dibujo y Geometría Descriptiva.
Srta. Ana Virginia Salazar .....	Taquigrafía y Mecanografía.

Censo estadístico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas,  
 Físicas y Naturales de la Universidad Central del Ecuador,  
 durante el año lectivo de 1936-1937

ESCUELA DE INGENIERIA

CURSO PREPARATORIO

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
1	Ramón Zambrano J	„	18	Soltero	Chimborazo
2	Eduardo Pachano	„	18	„	Tungurahua
3	Rómulo Hervas M.	„	19	„	„
4	Jaime Camacho V.	„	21	„	Bolívar
5	Carlos Alfonso Mora	„	22	„	Pichincha
6	Rodrigo Cabrera S.	„	19	„	Manabí
7	Jorge Aguinaga	„	19	„	Imbabura
8	Wilson Monge	„	19	„	Pichincha
9	Francisco Domínguez	„	20	„	Chimborazo
10	Galo Espinosa Meneses	„	20	„	Pichincha
11	Jorge Donoso E.	„	18	„	„
12	Telmo Zúñiga Vela	„	19	„	Bolívar
13	Alfredo Arcos C.	„	22	„	Pichincha
14	Luis Borja Cuerrero	ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	18	„	Guayas
15	Simón Bolívar Jalón	„	19	„	„
16	Guillermo Jarrín G.	„	21	„	Pichincha
17	Leopoldo Mantilla	„	21	„	„
18	Gonzalo Albán S.	„	18	„	León
19	Luis Pablo Montenegro	„	20	„	Colombia
20	Pedro Félix Reyes	„	20	„	Imbabura
21	Eduardo Prado	„	19	„	Tungurahua
22	Cornelio Samaniego V.	„	21	„	Loja
23	Jack Bermeo Cevallos	„	20	„	Inglaterra
24	Bolívar Alzamora C.	„	22	„	Chimborazo
25	Rafael Meneses B.	„	21	„	„

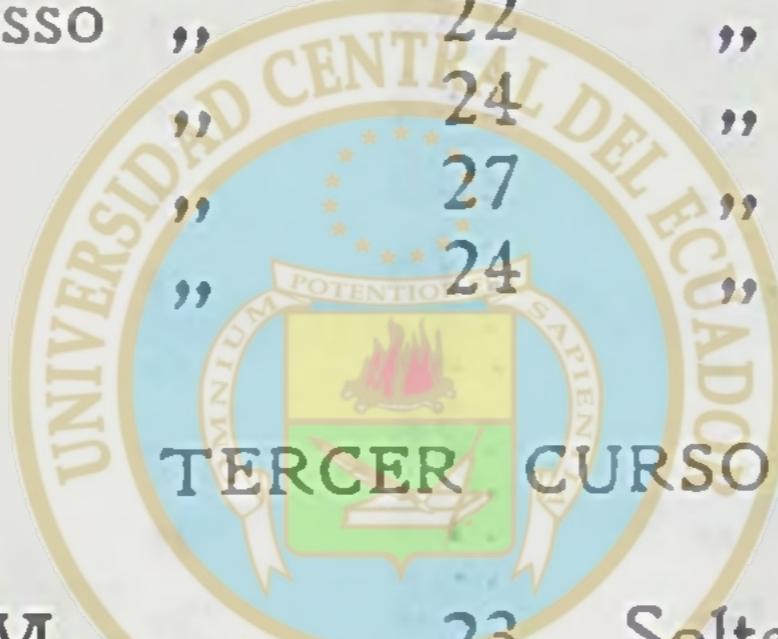
PRIMER CURSO

1	Nestor Cobo	„	21	Soltero	Colombia
2	Carlos Augusto Ibarra	„	21	„	Pichincha
3	Carlos A. Mosquera	„	21	„	„
4	Alfonso Ron Sierra	„	22	„	„
5	Carlos Puga	„	20	„	„
6	Carlos Vallejo G.	„	21	„	Carchi

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
7	Nélon Paz y Miño	„	19	Soltero	Pichincha
8	Jorge Paredes	„	24	„	„
9	Alfredo Moncayo G.	„	23	„	„
10	Carlos E. Paredes	„	21	„	Colombia
11	Jeremías Bucheli G.	„	20	„	„
12	Manuel Bucheli G.	„	19	„	„

## SEGUNDO CURSO

1	Alfonso Chiriboga G.	„	21	Soltero	Chile
2	Alberto Correa E.	„	20	„	Pichincha
3	César Arcos	„	21	„	Pichincha
4	Alfredo Bustamante C.	„	21	„	Pichincha
5	Oswaldo Custode	„	22	„	Pichincha
6	Rubén Espínosa R.	„	20	„	Pichincha
7	Francisco Cisneros	„	21	„	Pichincha
8	Julio Mancheno Lasso	„	22	„	Chimborazo
9	Aníbal Morejón	„	24	„	Pichincha
10	César García C.	„	27	„	Pichincha
11	Pablo H. Alcívar	„	24	„	Los Ríos



1	Oswaldo Guevara M.	„	23	Soltero	Guayas
2	Franco Díraní	„	21	„	Italia
3	Pedro Bolívar Salazar	„	22	„	Bolívar
4	Luis Rodríguez C.	„	25	„	Carchi
5	Víctor Tinoco Chacón	„	24	„	Azuay
6	José A. Ordóñez	„	22	„	Pichincha
7	Fidel Martínez N.	„	29	„	Tungurahua
8	Carlos Alberto Pérez	„	24	„	Imbabura
9	René Pólit P.	„	20	„	Pichincha

## CUARTO CURSO

1	Eduardo Naranjo S.	„	23	Soltero	Tungurahua
2	Gustavo Jaramillo L.	„	23	„	Imbabura
3	Hernán Moscoso C.	„	23	„	Pichincha
4	Luis Iturrealde B.	„	23	„	Pichincha
5	Luis A. Campuzano	„	22	„	Tungurahua
6	Víctor Laso B.	„	23	„	Pichincha
7	Guillermo Zedeño E.	„	23	„	Pichincha
8	Alberto Gómez Jurado	„	23	„	Imbabura
9	Hugo Zurita	„	23	„	Pichincha
10	Galo Andrade S.	„	24	„	Pichincha
11	Rafael Rodríguez	„	28	„	Loja

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
12	Rafael Castro Coronel	„	23	Soltero	El Oro
13	Angel M. Naranjo	„	24	„	Chimborazo
14	Hernán Pérez M.	„	23	„	Colombia
15	Santiago Morales C.	„	25	„	Guayas
16	Federico Medina Ríos	„	23	„	Pichincha
17	Miguel A. Martínez V.	„	26	„	Imbabura
18	Víctor Manuel Andrade	„	25	„	Pichincha
19	Gustavo Salazar	„	22	„	Chimborazo
20	Alfonso Coronel	„	26	„	Imbabura
21	Julio J. Jáuregui	„	25	„	Pichincha
22	Víctor Bermeo Icaza	„	27	„	Los Ríos

## QUINTO CURSO

1	Enrique Martínez	„	24	Soltero	Tungurahua
2	Carlos Landázuri	„	23	„	Carchi
3	Adolfo E. Muñoz	„	23	„	Azuay
4	César Augusto Plaza	„	24	„	Guayas
5	José Belisario Neira	„	25	„	Guayas
6	Isaac Solórzano C.	„	26	„	Manabí
7	Daniel Palacios I.	„	24	„	Azuay
8	Alfredo Mena	„	26	„	Pichincha
9	Oswaldo Bueno	„	24	„	Pichincha
10	Ricardo Salazar	„	25	„	Pichincha
11	Arturo Merino G.	„	24	„	Chimborazo
12	Hugo Cedeño M.	„	26	„	Manabí
13	Bolívar Chiriboga B.	„	24	„	Chimborazo
14	Gerardo Vinueza	„	26	„	Chimborazo

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## SEXTO CURSO

1	Jorge Alzamora V.	„	23	Soltero	Chimborazo
2	Pedro M. Reyes G.	„	27	„	Guayas
3	Jaime Gómez Jurado	„	25	„	Pichincha
4	Miguel Angel Oviedo	„	26	„	Tungurahua
5	Julio M. Hidrobo	„	24	„	Pichincha
6	Jorge Zavala G.	„	27	„	Guayas
7	Gustavo Castro N.	„	26	„	Imbabura
8	César Troya M.	„	25	„	Pichincha
9	Absalón Ordóñez	„	26	„	Guayas
10	Julio César Granja	„	26	„	Tungurahua
11	Rafael B. Andrade	„	28	„	Pichincha

## ESCUELA DE ARQUITECTURA

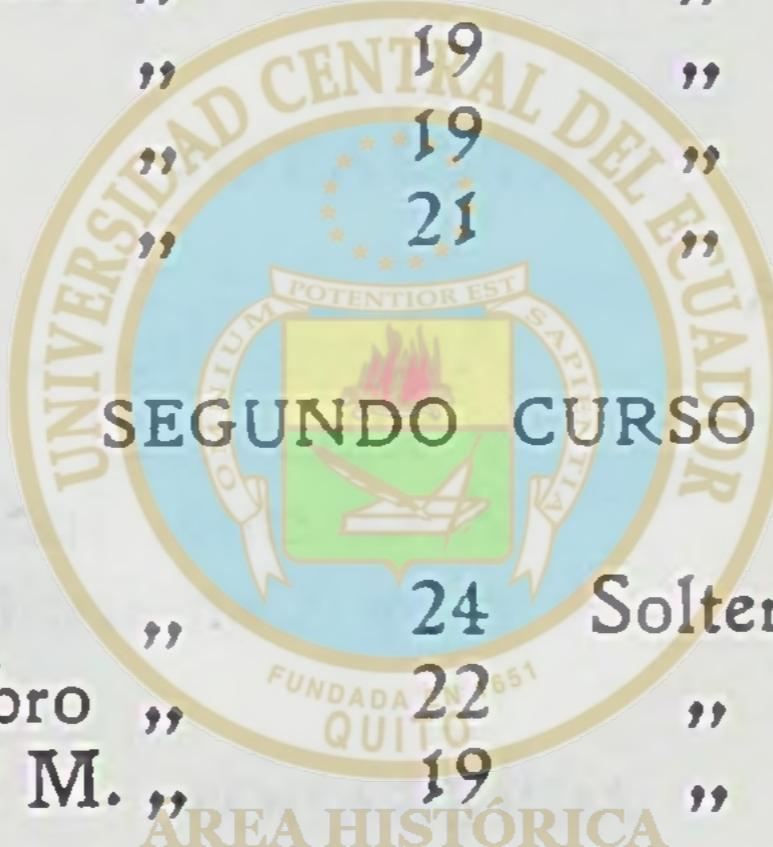
## CUARTO CURSO

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
1	Carlos Gangotena	„	22	Casado	Pichincha

## ESCUELA DE FARMACIA

## PRIMER CURSO

1	Guillermo Gómez	„	20	Soltero	Imbabura
2	Arturo Cifuentes M.	„	24	„	Chimborazo
3	César Augusto Aguirre	„	18	„	Bolívar
4	César A. Argüello	„	19	„	Chimborazo
5	Heriberto López	„	19	„	Chimborazo
6	Leonidas Cardona	„	21	„	Chimborazo



1	Angel O. Barragán	„	24	Soltero	Bolívar
2	Manuel de Valdenebro	„	22	„	Colombia
3	Francisco A. Calistri M.	„	19	„	Colombia

## TERCER CURSO

1	José Alfredo Ode	„	22	Soltero	Guayas
2	Germánico Holguín	„	24	„	Tungurahua
3	Víctor Hugo Torres	„	21	„	Tungurahua
4	Angel R. Camacho	„	26	„	Bolívar

## CUARTO CURSO

1	Bolívar Acosta	„	23	Soltero	Carchi
2	Luis Alfonso Pinto	„	34	Casado	Pichincha
3	Marco Tulio Terán V.	„	23	Soltero	León
4	Ernesto de la Torre	„	22	„	Pichincha
5	Clemente Montenegro	„	24	„	Colombia

**Nómina del personal docente de la Escuela Superior  
de Agronomía y Veterinaria**

NOMBRES	CATEDRAS QUE DESEMPEÑAN
Ing. Jorge Albornoz Bustamante, Director de la Escuela de Agronomía y Veterinaria ...	Ingeniería Rural, Contabilidad Agrícola y Topografía.
Dr. Miguel Salvador, Subdirec- tor.....	Fisiología y Anatomía Patológica.
„ José Muñoz .....	Edafología y Tecnología.
„ Alfredo Gómez .....	Química Inorgánica, Orgánica, Cuan- titativa y Farmacología.
„ Francisco Cousín .....	Bacteriología.
„ Eduardo Bustamante.....	Anatomía.



Sr. Luis A. Gattoni .....	Arboricultura, Horticultura, Viticultura y Enología.
„ Flavio Corá .....	Zootecnia, Industria Lechera, Apicultu- ra y Cerisicultura.

Sr. Jaime Rivadeneira .....	Biología e Histología.
„ Samuel Hidalgo .....	Agricultura General y Especial, Higie- giene Veterinaria y Profilaxia animal.

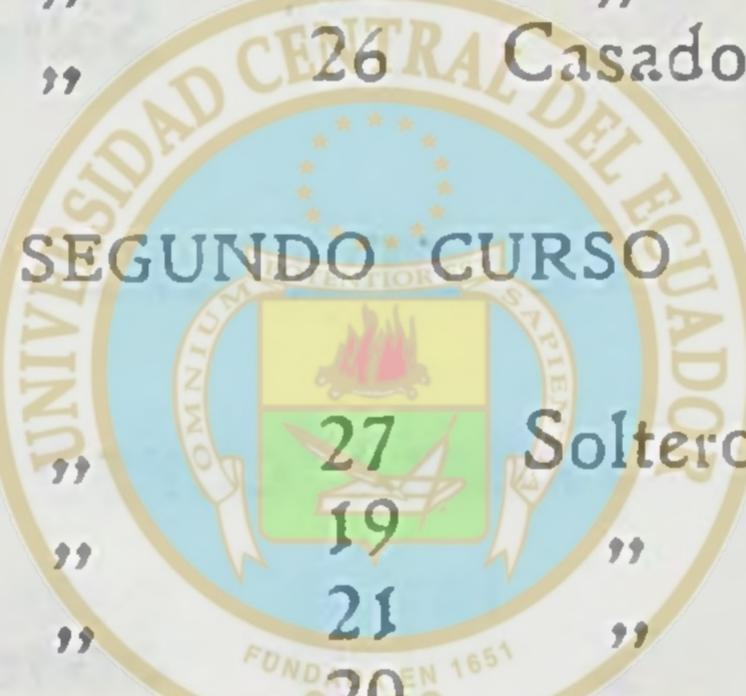
**AYUDANTES PROFESORES**

Sr. César Troya .....	Ayudante del Gabinete de Física, Pro- fesor de Física, Topográfica y Mecánica.
„ Marte R. Salguero .....	Ayudante del Gabinete de Zoología, Profesor de Zoología, Entomología y Parasitología.

**Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria**  
**Curso escolar de 1936-1937**

**AGRONOMIA****PRIMER CURSO**

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
1	Guillermo Merino	„	23	Soltero	Chimborazo
2	Manuel E. Cisneros	„	22	„	Chimborazo
3	Pedro V. Carrasco	„	26	„	Chimborazo
4	Rafael A. Clavijo	„	30	„	Tungurahua
5	Francisco Moreno	„	19	„	Tungurahua
6	Lizardo Vega	„	18	„	Pichincha
7	Leonardo Mackliff	„	26	Casado	Los Ríos



SEGUNDO CURSO					
1	Miguel A. Muñoz	„	27	Soltero	Pichincha
2	Juan Galva Navarro	„	19	„	Pichincha
3	José Castro Coronel	„	21	„	El Oro
4	Gonzalo Cerón	„	20	„	Colombia
5	Jorge I. González	„	20	„	Colombia
6	Eduardo Pasos Pantoja	„	17	„	Colombia
7	Hernán Guerrero	„	17	„	Colombia
8	Carlos A. Reyes C.	„	27	„	Chimborazo

**TERCER CURSO**

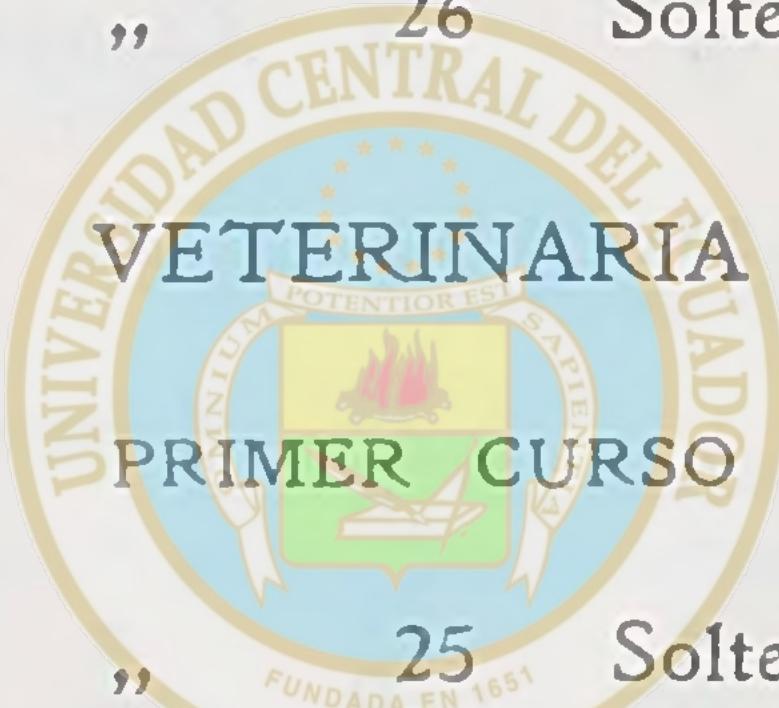
1	Pedro G. Aulestia	„	23	Soltero	Pichincha
2	César H. Medina	„	27	„	Carchi
3	Porfirio Lozano H.	„	31	„	Loja
4	Jaime Burbano	„	23	„	Imbabura
5	Jaime Alzamora	„	20	„	Chimborazo
6	Crístóbal Ruiz	„	24	„	Bolívar
7	Luis E. Tufiño	„	22	„	Pichincha
8	Luis C. Proaño	„	26	„	Chimborazo
9	César Benigno Abad	„	23	„	Azuay
10	Paule E. Macías	„	23	„	Manabí
11	Gastón Noroña	„	20	„	Pichincha
12	César Herrera V.	„	23	„	León
13	Wladimir Valarezo	„	30	Casado	Los Ríos
14	Galo Granda	„	22	„	Pichincha
15	Francisco Flor C.	„	26	„	Manabí

## CUARTO CURSO

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
1	Bolívar A. Cevallos	„	23	Soítero	Pichincha
2	Gonzalo Moreno	„	24	„	Pichincha
3	José Roberto Cruz	„	22	„	Pichincha
4	Carlos Ordóñez V.	„	23	„	Pichincha

## QUINTO CURSO

1	Ernesto Suárez	„	24	Soltero	Tungurahua
2	Antonio José García	„	26	„	Manabí
3	Nelson Salvador	„	24	„	Pichincha
4	Luis H. Salazar	„	22	„	Pichincha
5	Luis F. Loza	„	23	„	Chimborazo
6	Gerardo E. Viver	„	33	Casado	Pichincha
7	Alfonso Torres	„	26	Soltero	Pichincha



1	Jorge Salvador	„	25	Soltero	Pichincha
2	Virgilio Tortorelli	„	24	„	Manabí

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL  
SEGUNDO CURSO

1	Cristóbal Muñoz	„	24	Soltero	Chimborazo
2	José María Bravo	„	22	„	Loja
3	José M. García C.	„	22	„	Chimborazo
4	Juan E. Cisneros	„	22	„	Chimborazo
5	Jorge A. Sotomayor	„	21	„	León
6	Efraín Ballesteros	„	22	„	Pichincha
7	Juan J. Parada	„	24	„	Panamá
8	Hugo Páez Serrano	„	23	„	Azuay
9	Guillermo Egüez	„	22	„	Pichincha
10	César Rodríguez	„	25	„	Pichincha
11	Luis Sampértegui	„	23	„	Guayas
12	Galo Maldonado	„	19	„	León

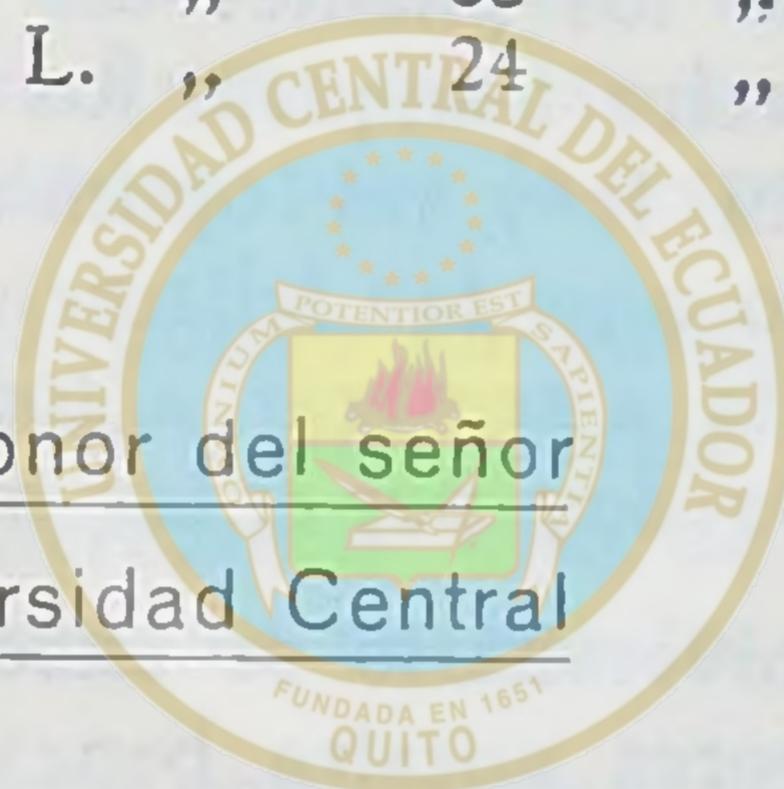
## TERCER CURSO

1	Rosendo Ordóñez	„	24	Soltero	Azuay
2	Gonzalo Sotomayor	„	26	„	León
3	Pedro V. Maldonado	„	24	„	Guayas

No. de orden	Nombres	Sexo H. M.	Edad Años	Estado Civil	Lugar de nacimiento
4	Armando Muñoz N.	„	20	Soltero	Pichincha
5	Galo R. Oliva	„	25	Casado	Loja
6	Pablo Miguel Cornejo	„	21	Soltero	Pichincha
7	Jorge Prado	„	25	„	Esmeraldas
8	Alfredo E. Valdivieso	„	21	„	Los Ríos
9	Modesto Maldonado	„	28	„	Chimborazo
10	Luis Coba	„	24	„	Pichincha
11	Alejandro Lasso	„	31	Casado	Pichincha
12	Cristóbal Yerovi	„	25	Soltero	Chimborazo
13	Ernesto Sánchez	„	25	„	Pichincha
14	Jorge B. Zapater	„	28	Casado	Chimborazo
15	Rafael Arboleda	„	24	Soltero	Colombia
16	Ariosto Borja	„	27	„	Carchi
17	Heráclito Beltrán	„	26	„	Los Ríos
18	Gabriel Manso	„	27	„	Los Ríos
19	Luis Torres O.	„	35	„	Pichincha
20	Gonzalo Lombeida L.	„	24	„	Bolívar

Manifestación en honor del señor

Rector de la Universidad Central



En la mañana del 29 de julio, se efectuó el paseo y almuerzo campestres ofrecido por los profesores de la Universidad Central a su Rector, señor Ingeniero don Manuel A. Navarro, con motivo del voto de aplauso del Consejo Universitario en vista de la actuación lucida en el desempeño de la Rectoría. La manifestación fué ofrecida por el Sr. Dr. Gustavo Buendía, quien se refirió a los diversos actos de administración efectuados en este período del Rectorado y a la visión clara y serena como los ha resuelto y encausado el Rector. Hizo notar la importancia y las responsabilidades del cargo que al imponer innumeros deberes exige también la colaboración estrecha de todo el personal. Se refirió a los nuevos campos de acción para la juventud, con motivo de las anexiones efectuadas. Hizo entrega del pergamo en que consta el voto de aplauso tributado al Sr. Navarro, quien, a su vez, al contestar la lucida improvisación del Dr. Buendía, dijo, en versión tomada taquigráficamente:

«Con esta espléndida manifestación de compañerismo y simpatía me habéis proporcionado momentos de purísima alegría cuyo recuerdo iluminará siempre mi camino y me moverá, en todo instante, a poner al servicio de vosotros, de nuestra querida Universidad, todas mis iniciativas, todo mi fervoroso entusiasmo. Nada hay para mí máspreciado que la amistad de los hombres superiores. Los ecuatorianos vivimos en cierto sentido, especialmente en el del desenvolvimiento material del país, de esperanzas, pero nuestra vida está marcada en el pasado por la siempre prometedora esplendidez del ambiente, por la luminosa excelsitud del paisaje y por el calor penetrante de la amistad y de las almas, elementos gratos que siempre nos llevan a esperar en un porvenir risueño y son en todo caso compensación suficiente para nuestras desilusiones. Las demostraciones de amistad han sido para mí como los puentes del camino de la vida que siempre me han hecho franquear los abismos del desencanto para fortalecer mi fe y mi optimismo. El homenaje que hoy nos ha reunido aquí tan felizmente me abre un nuevo campo que me invita a sembrar a todo viento seguro de abundante cosecha. Os doy por él las más sentidas gracias.

«Si el Consejo Universitario se excedió en su generosa apreciación de mis labores vuestra benevolencia ha colmado toda medida y mis palabras serán siempre insuficientes para expresaros mi gratitud.

«Tengo la sensación de que dentro del campo de las labores universitarias yo llevo la parte fácil y amena y de que a vosotros os toca el trabajo pesado, frecuentemente ingrato. No juzgo tarea difícil el mejoramiento material de la casa universitaria, de los equipos y laboratorios; la reorganización de ciertos cursos, la creación de nuevos, de modo de ensanchar el campo de acción profesional en bien de la juventud estudiosa y de la patria. Lo difícil consiste en la educación del alumno, educación que ha de consistir no solamente en el acopio de cierto caudal de conocimientos sino en la formación de hombres francos y leales, llenos del sentido de responsabilidad y de un sincero humanismo, condiciones sin las cuales todo individuo, por ilustrado que sea, carece de valor social. Hace poco interrogué a un médico y eminentísimo profesor acerca de las causas de la deficiencia ge-

neral en el diagnóstico de las enfermedades. Su contestación fué para mí una revelación. La causa está, me dijo, en la deficiente educación del hogar y de la escuela. El culto de la verdad no es culto generalizado en nuestros hogares; la belleza intrínseca de la verdad; la utilidad social de la verdad, no son elementos de educación moral que brillan en nuestros hogares. Pues bien, esta labor de enderezamiento moral ha de ser labor esencialmente universitaria, y la principal de vuestra penosa tarea. Debemos crear en la Universidad Central, debemos proclamar que en ella se ha creado el sistema del honor y que ningún estudiante recibirá de ella el galardón de un diploma si alguna vez ha faltado al honor, si alguna vez ha copiado un deber, si alguna vez ha herido la verdad. Alegría, travesuras sin cuenta, maquinaciones endiabladas de muchachos sanos y retozones, en buena hora; la mentira, nunca. Esta debe ser castigada con inflexible severidad en cualquier forma que se presente y debe ser considerada la primera causa para la expulsión del alumno.

«Esta difícil tarea pongo en vuestras manos. Para ella tendréis todo mi apoyo y así habréis cumplido vuestra misión en forma que mereceréis bien de la patria después de haber enaltecido el nombre de nuestra *alma mater*».

Los oradores fueron entusiastamente aplaudidos y la reunión cordial terminó a las ~~RESES~~ <sup>SEIS</sup> de la tarde.

Concurrieron las siguientes personas: señor Ingeniero Manuel A. Navarro, Rector de la Universidad Central; Dr. Gustavo Buendía, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Bustamante Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Ingeniero Alonso Cevallos N., Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Dr. Julio Enrique Paredes, Vicerrector; Dr. Manuel García, Dr. Carlos R. Sánchez, Dr. Isidro Ayora, Dr. Juan Isaac Lobato, Dr. Antonio J. Bastidas, Dr. Aurelio García, Dr. Pablo Arturo Suárez, Dr. Raúl Reyes, Dr. Benjamín Wandenberg, Dr. José Julio Páez, Dr. Max Ontaneda, Dr. Manuel Benigno Cueva García, Dr. Eduardo Váscones, Dr. Julio Endara, Dr. Manuel Bustamante, Dr. Jaime Ricaurte Enríquez, Dr. Francisco Páez, Dr. José María Urbina, Dr. Eduardo Bejarano, Dr. Eduardo Larrea, Dr. César Aníbal

Espinosa, Dr. Luis Aníbal Andrade, Dr. José Muñoz, Dr. Francisco Coussin, Dr. Gualberto Arcos, Dr. Luis Alfredo Gómez, Dr. Miguel Salvador, Dr. Cristóbal Salgado, Dr. Manuel Eduardo Cadena Arteaga, Dr. Luis Bossano, Dr. Miguel Andrade, Dr. Alfonso Torres, Dr. Juan Odermatt, Dr. Estuardo Prado, Dr. Isauro Garcés, Ing. Abel S. Troya, Ing. Manuel Tomás Sánchez, Ing. Jorge Albornoz Bustamante, Ing. Rafael Cruz, Ing. Eduardo Mena, Ing. Jorge Casares, Dr. Washington Cevallos, Sr. Jorge Andrade Marín, Sr. Luis Gattoni, Sr. Samuel Hidalgo, Ing. Walter Sawer, Sr. Alberto Batallas e Ing. Alberto Vilalacreses.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL